


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large, circular emblem. It features a central shield with a figure on horseback, a lion, and a castle. Above the shield is a crown with a cross. The shield is flanked by two castles. The entire emblem is surrounded by a circular border containing the Latin text "UNIVERSITAS CAROLINA ACADÉMICA COACTEMALENSIS INTER CÆTERA ORBIS CONSPICUA".

**“LA EXPORTACIÓN DE AZÚCAR HACIA LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN) Y
SU IMPACTO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL EN LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA DURANTE LOS AÑOS 2014 AL 2016”**

EVELYN MARGARITA DE LEÓN MOLINA

GUATEMALA, ABRIL DE 2019

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**“LA EXPORTACIÓN DE AZÚCAR HACIA LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN) Y
SU IMPACTO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL EN LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA DURANTE LOS AÑOS 2014 AL 2016”**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

EVELYN MARGARITA DE LEÓN MOLINA

previo a conferírsele

el grado académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, abril de 2019



ECP

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

RECTOR MAGNÍFICO

Ing. Murphy Olimpo Paiz Recinos

SECRETARIO GENERAL

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR:	Maestro Mike Hangelo Rivera Contreras
VOCAL II:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda. Meylin Valeria Montufar Esquiná
VOCAL IV:	Br. Karla María Morales Divas
VOCAL V:	Br. Rodolfo Ernesto García Hidalgo
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS -PRIVADO-

COORDINADOR:	Lic. Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR:	Lic. Marcio Palacios Aragón
EXAMINADORA:	Licda. Cecile Paola Tahuico Guzmán
EXAMINADORA:	Licda. Marconi del Carmen Méndez Muñoz
EXAMINADORA:	Licda. Otilia Ixmucané Gómez Moscut

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Maestro Mike Hangelo Rivera Contreras
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez
COORDINADOR:	Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
EXAMINADOR:	Lic. Guido Armando Barillas Quezada
EXAMINADOR:	Lic. Luis David Winter Luther


Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de
Ciencia Política)

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, veintiuno de marzo de dos mil diecinueve.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“LA EXPORTACIÓN DE AZÚCAR HACIA LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN) Y SU IMPACTO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA DURANTE LOS AÑOS 2014 AL 2016”**, presentada por el (la) estudiante **EVELYN MARGARITA DE LEÓN MOLINA** Carnet No. **200820873**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintiuno de marzo de dos mil diecinueve, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Luis David Winter Luther, Lic. Guido Armando Barillas Quezada y el Dr. Pablo Daniel Rangel Romero, Coordinador de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: “LA EXPORTACIÓN DE AZÚCAR HACIA LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN) Y SU IMPACTO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA DURANTE LOS AÑOS 2014 AL 2016”. Presentado por el (la) estudiante EVELYN MARGARITA DE LEÓN MOLINA Carnet No. 200820873, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador (a) de Carrera

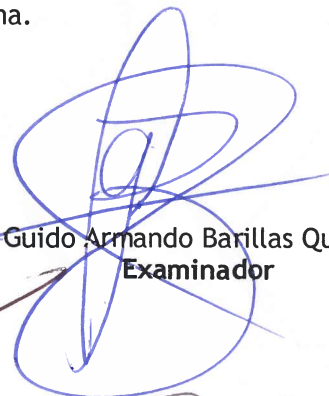
c.c.: Archivo
9/ javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

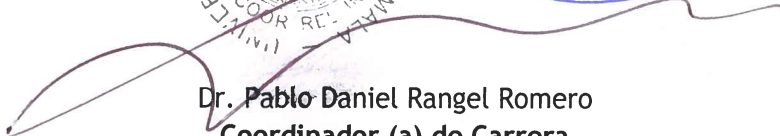
En la ciudad de Guatemala, el día catorce de marzo de dos mil diecinueve, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **EVELYN MARGARITA DE LEÓN MOLINA** Carnet No. **200820873**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“LA EXPORTACIÓN DE AZÚCAR HACIA LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN) Y SU IMPACTO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA DURANTE LOS AÑOS 2014 AL 2016”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Luis David Winter Luther, Lic. Guido Armando Barillas Quezada y el Dr. Pablo Daniel Rangel Romero, Coordinador de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.



Lic. Luis David Winter Luther
Examinador



Lic. Guido Armando Barillas Quezada
Examinador



Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador (a) de Carrera

c.c.: Archivo
8b /javn

Luis Fernando de León Laparra
Licenciado en Relaciones Internacionales
Colegiado 1,160

Guatemala, 12 de febrero de 2019

Licenciado
Henry Dennys Mira Sandoval
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Señor Director:

Con atento saludo me dirijo a usted para informarle que he procedido a asesorar y revisar el trabajo de tesis presentado por la estudiante **EVELYN MARGARITA DE LEÓN MOLINA**, con carne No. **200820873**, titulado "**LA EXPORTACIÓN DE AZÚCAR HACIA LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN) Y SU IMPACTO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA DURANTE LOS AÑOS 2014 AL 2016**", el cual presenta como requisito académico previo a obtener el título de Internacionalista, en el grado de licenciada.

Por lo anterior, me permito manifestarle que los planteamientos desarrollados son un aporte importante al estudio de la problemática mencionada desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales.

Por tal virtud me es grato informarle que la investigación presentada por la estudiante **DE LEÓN MOLINA**, tiene las cualidades y requisitos necesarios de un trabajo de tesis, por lo tanto la recomiendo apta para ser presentada al Honorable Tribunal Examinador.

Sin otro particular, me suscribo aprovechando la presente para manifestarle mis más altas muestras de consideración y respeto.



Luis Fernando de León Laparra
Asesor


ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, diecinueve de febrero de dos mil diecinueve.-----

ASUNTO: El (la) estudiante, **EVELYN MARGARITA DE LEÓN MOLINA** Carnet No. **200820873** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Luis Fernando de León Laparra en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho -----

ASUNTO: El (la) estudiante **EVELYN MARGARITA DE LEÓN MOLINA** Carnet No. **200820873** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis Lic. Luis Fernando de León Laparra para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt

Guatemala,
28 de septiembre de 2018

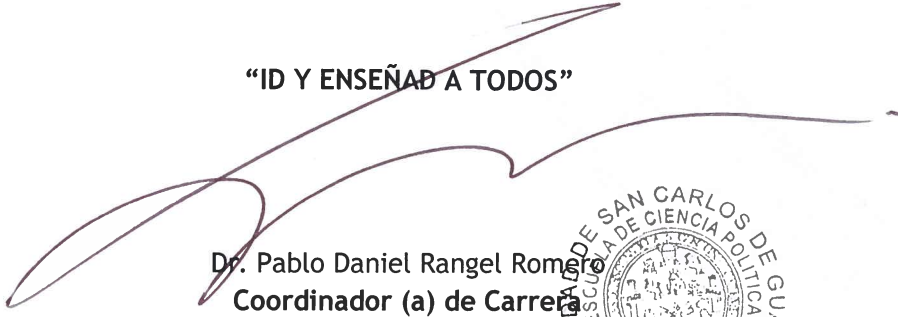
Licenciado
Henry Dennys Mira Sandoval
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Licenciado Mira:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“LA EXPORTACIÓN DE AZÚCAR HACIA LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN) Y SU IMPACTO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA DURANTE LOS AÑOS 2014 AL 2016”** presentado por el (la) estudiante **EVELYN MARGARITA DE LEÓN MOLINA** Carnet No. **200820873** puede autorizarse como Asesor al (la) Lic. Luis Fernando de León Laparra.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAR A TODOS”


Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador (a) de Carrera



Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho -----

ASUNTO: El (la) estudiante **EVELYN MARGARITA DE LEÓN MOLINA** Carnet No. **200820873** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt

Guatemala,
27 de septiembre de 2018

Licenciado
Henry Dennys Mira Sandoval
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Licenciado Mira:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado “LA EXPORTACIÓN DE AZÚCAR HACIA LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN) Y SU IMPACTO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA DURANTE LOS AÑOS 2014 AL 2016” presentado por el (la) estudiante **EVELYN MARGARITA DE LEÓN MOLINA** Carnet No. **200820873**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Msc. Nora Lizeth Gálvez García
Coordinador (a) del Área de Metodología

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/javt



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **EVELYN MARGARITA DE LEÓN MOLINA** Carnet No. **200820873** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/javt

Guatemala,
27 de septiembre de 2018

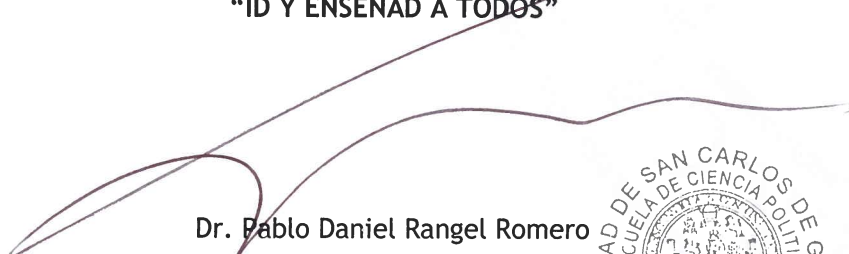
Licenciado
Henry Dennys Mira Sandoval
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Licenciado Mira:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“LA EXPORTACIÓN DE AZÚCAR HACIA LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN) Y SU IMPACTO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA DURANTE LOS AÑOS 2014 AL 2016”** Presentado por el (la) estudiante **EVELYN MARGARITA DE LEÓN MOLINA** Carnet No. **200820873** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador (a) de Carrera



c.c.: Archivo
1/javt

DEDICATORIA

A Dios: Por sus infinitas bendiciones durante este trayecto, por haberme dado la sabiduría y fortaleza para lograr culminar esta meta.

A mi Mamá: Amalia Molina, por ser mi ejemplo de esfuerzo y perseverancia. Porque su amor y apoyo incondicional me motivaron cada día hasta alcanzar este triunfo.

A mis Hermanos: Alberto y Tonito, por su amor, alegría y darme ánimos en todo momento.

A mis Abuelitos: Zoila+ y Tono por su ejemplo de trabajo honrado y sencillez, por su cariño y enseñanzas.

AGRADECIMIENTOS

- A Dios: Por ser mi guía, fortaleza y descanso.
- A mi centro de estudios: Universidad San Carlos de Guatemala, en especial a la Escuela de Ciencia Política, por los conocimientos adquiridos y por permitirme culminar esta etapa de mi formación profesional.
- A mi Asesor: Licenciado Luis Fernando Laparra, por el tiempo invertido en el acompañamiento de este proceso, por su genuina disposición a apoyar y compartir sus conocimientos para la elaboración de este estudio.
- A mis Amigas: Zaida Gil, Rosy Sánchez y Mely Elias por su apoyo, amistad incondicional y momentos compartidos desde el inicio de este trayecto.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
1. Aspectos Teórico-Metodológicos Utilizados en la Investigación	1
A. Abordaje Metodológico	1
1.1 Justificación	1
1.2 Planteamiento del Problema	2
1.3 Preguntas Generadoras	5
1.4 Objetivos de la Investigación	5
1.4.1 Objetivo General	5
1.4.2 Objetivos Específicos	6
1.5 Delimitación	6
1.5.1 Unidad de Análisis	6
1.5.2 Delimitación Espacial	6
1.5.3 Delimitación Temporal	7
1.6 Método, Técnicas e Instrumentos	7
1.6.1 Metodología	7
1.6.2 Relación de la Teoría con el Método a Utilizar	7
1.6.3 Fundamentación del Porqué del Método Seleccionado	8
1.6.4 Técnica de Uso de Documentos y Técnica bibliográfica	9
1.6.5 Técnica Hemerográfica	9
1.6.6 Entrevistas	9
1.6.7 Instrumentos a Utilizar	10
1.6.8 Procesamiento de Datos, Presentación e Interpretación de Resultados	11
B. Abordaje Conceptual	11
1.7 Teoría Pura y Monetaria del Comercio Internacional	14
1.8 Teoría de la Interdependencia	16

CAPÍTULO II

2. Antecedentes de las Relaciones Diplomáticas y Comerciales Entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán).	20
2.1 Antecedentes Investigativos	20
2.1.2 Convenios Bilaterales entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán)	26
2.2 Nacimiento de China (Taiwán)	29
2.3 Las Relaciones Comerciales y Diplomáticas de Taiwán	31
2.3.1 Estados con los que Taiwán Tiene Solo Relaciones Comerciales	33
2.3.2 Estados con los que Taiwán Tiene Relaciones Diplomáticas	34
2.4 El Tratado de Libre Comercio entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán)	37
2.4.1 Objetivos del Tratado de Libre Comercio	38
2.4.2 Beneficios del Tratado de Libre Comercio	39

CAPÍTULO III

3. Análisis de la Situación Actual de las Exportaciones de Azúcar de la República de Guatemala a la República de China (Taiwán)	42
3.1 La Producción Azucarera en Guatemala	42
3.1.1 Zonas Productivas de Azúcar	45
3.1.2 Ubicación Geográfica de la Zona Azucarera	45
3.1.3 Principales Productores de Azúcar	46
3.2 Balanza Comercial de la República de Guatemala y la República de China (Taiwán)	48
3.3 ¿Qué Produce y a Quién Vende Guatemala?	53
3.3.1 Política Integrada de Comercio Exterior, Competitividad e Inversiones de la República de Guatemala	56
3.4 Rol del Estado de Guatemala para la Exportación de Azúcar a la República de China (Taiwán)	58
3.5 Rol de la Iniciativa Privada para la Exportación de Azúcar	59
3.6 Análisis de las Exportaciones de Azúcar de Guatemala a Taiwán	60

CAPÍTULO IV

4. Análisis Prospectivo del Comercio del Azúcar Guatemala-Taiwán	63
4.1 La Importancia de las Relaciones Comerciales: Caso Guatemala-Taiwán	63
4.1.1 Barreras al Comercio	64
4.1.2 Barreras Arancelarias	64
4.1.3 Barreras No Arancelarias	65
4.2 La Importancia de las Barreras Arancelarias y No Arancelarias en el Crecimiento de la Agroindustria Azucarera de Guatemala	66
4.3 Análisis Prospectivo	69
4.3.1 Actores	70
4.3.2 Fases y Objetivos de los Escenarios	70
4.4 Escenarios Prospectivos	71
4.4.1 Escenario Optimista	71
4.4.2 Escenario Probable	72
4.4.3 Escenario Pesimista	74
4.5 ¿Hacia Dónde Va el Comercio de Azúcar de Guatemala a Taiwán?	76
CONCLUSIONES	78
BIBLIOGRAFÍA	82

Índice de Cuadros

Cuadro No. 1 Contenedores Exportados durante los años 2014 al 2016.	4
Cuadro No. 2 Cooperación Técnica y Financiera Taiwanesa en Guatemala.	26
Cuadro No. 3 La República de China (Taiwán y su participación en Organismos Internacionales.	32
Cuadro No. 4 Mapa de Guatemala.	46
Cuadro No. 5 Perfil de País.	50
Cuadro No. 6 10 principales productos que exporta Guatemala a Taiwán.	55
Cuadro No. 7 Escenario Optimista.	71
Cuadro No. 8 Escenario Probable.	73
Cuadro No. 9 Escenario Pesimista.	74

Índice de Gráficas

Gráfica No. 1 Control del mercado azucarero por Ingenio.	47
Gráfica No. 2 Balanza Comercial Guatemala – Taiwán.	49
Gráfica No. 3 Exportación de Azúcar de Guatemala a Taiwán.	62

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas el comercio ha tenido un incremento importante a nivel mundial, para un país en vías de desarrollo como la República de Guatemala, es primordial contar con una dinámica de comercio que aporte crecimiento para los exportadores guatemaltecos.

El presente estudio investigativo denominado: La Exportación de Azúcar hacia la República de China (Taiwán) y su impacto en el Comercio Internacional en la República de Guatemala durante los años 2014 al 2016, proporciona conocimientos de interés económico y de desarrollo social y muestra la importancia de las relaciones comerciales para el país en el marco del Tratado de Libre Comercio entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán).

La producción azucarera en el país cuenta con una fuerte infraestructura que le ha permitido posicionarse como uno de los principales productores y exportadores a nivel mundial, con un área establecida de cultivo, cosecha y distribución. El cultivo de la caña de azúcar es en la actualidad una de las actividades económicas más importantes del país y ha sido trascendental en la historia de la industria guatemalteca.

Para Guatemala la producción de azúcar es un importante generador de empleo y la exportación de la misma es una de las principales fuentes de divisas para el país, derivado de su importancia para la economía guatemalteca, el presente documento presenta una descripción del entorno internacional y nacional.

El objetivo principal de esta investigación se centró en identificar el impacto y la importancia del comercio internacional entre Guatemala y Taiwán y contextualizar el tema de las exportaciones en el marco de las relaciones internacionales.

A través de la investigación se resuelve la interrogante ¿Cómo ha sido el comportamiento de Guatemala con relación a la exportación de azúcar hacia Taiwán, en el marco del Tratado de Libre Comercio?

La investigación se desarrolló en cuatro capítulos; el primer capítulo describe los aspectos teóricos y metodológicos que guiaron el proceso de investigación la metodología empleada, la cual consistió en la utilización adecuada del método cuantitativo, apoyado en el método cualitativo, el cual ayudó a buscar una formulación de la investigación para lograr responder a los objetivos.

El segundo capítulo, aborda los antecedentes de la relación bilateral entre ambos actores, en materia diplomática, comercial y de cooperación. También se hace una descripción del Tratado de Libre Comercio firmado entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán).

En el tercer capítulo se realiza un análisis de la situación actual de la exportación de azúcar guatemalteca, presentando las áreas de producción en el país, el análisis de la balanza comercial entre Guatemala y Taiwán y la participación de los sectores público y privado.

El cuarto capítulo, como parte fundamental de esta investigación, la prospectiva analítica y presentación de resultados, incluyendo los resultados de las entrevistas realizadas, aplicando los mismos a la presentación de los escenarios prospectivos.

Se finaliza generando las conclusiones de acuerdo a los resultados arrojados por la investigación.

CAPÍTULO I

1. Aspectos Teórico-Metodológicos utilizados en la Investigación

A. Abordaje Metodológico

1.1. Justificación

La dinámica de la exportación de azúcar en Guatemala es de suma importancia, ya que es uno de los principales productos que genera comercio a escala internacional. Esta actividad ha reportado grandes beneficios a nivel nacional, principalmente para los exportadores guatemaltecos.

El interés en esta investigación se debe a la necesidad de conocer el tema de la exportación de azúcar guatemalteca desde la perspectiva internacionalista, la cual a través del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Taiwán ha permitido que este mercado se incremente, de igual forma sobre las oportunidades que tiene el sector exportador en Guatemala hacia el país asiático.

La Organización Internacional del Azúcar – OIA – funciona a nivel internacional como el foro para los países productores, consumidores y mercados de dicho producto. Guatemala es parte de este organismo, lo cual significa que el país tiene la capacidad de atender los retos que le esperan en el mercado azucarero.

Guatemala y Taiwán han mantenido por más de ocho décadas buenas relaciones comerciales. Con la firma del Tratado de Libre Comercio entre ambos países, se han incrementado los intercambios comerciales y de inversión con el fin de elevar el bienestar de ambos.

Guatemala políticamente está involucrada en una transacción comercial con Taiwán, ya que recibe apoyo por parte del país asiático y por lo tanto el compromiso comercial está implícito en este tipo de relación. Estas relaciones comerciales se ven influidas por las condiciones que países como Taiwán imponen al momento de entablar las negociaciones con países en desarrollo.

De acuerdo con datos del Banco de Guatemala, la balanza comercial de Guatemala entre el año 2015 y 2016 ha sido deficitaria, según información del Ministerio de Economía, la balanza se sitúa en USD10,751.9 millones de dólares para las exportaciones y en USD17,636.2 millones de dólares para las importaciones, esto muestra que los acuerdos bilaterales como el TLC firmado con Taiwán, causan desventajas para países en vías de desarrollo como es el caso de Guatemala. (BANGUAT, 2017)

Con este estudio se identificó el impacto de la exportación de azúcar hacia Taiwán en el comercio internacional de Guatemala. Hasta el momento no se ha efectuado ninguna investigación, ni estudio respecto a este tema; si bien se han planteado algunas relacionadas con el Tratado de Libre Comercio entre ambos países, no existe ninguna de este tipo.

Este estudio, proporciona conocimientos de interés económico y de desarrollo social, el cual se genera a través de la relación comercial. Además, actúa como una guía para dar a conocer al lector la importancia del intercambio comercial con un país desarrollado y su incidencia en el desarrollo del país.

1.2. Planteamiento del Problema

Guatemala es uno de los principales exportadores de azúcar en el mundo, compitiendo en este mercado con países como Brasil y Cuba; por lo tanto, el azúcar de Guatemala debe tener una calidad superior para poder competir en un mercado cada vez más exigente. La producción de azúcar tiene una importante participación en la economía nacional y es fuente de trabajo para miles de personas

Guatemala y la República de China (Taiwán) han mantenido por muchos años una relación estrecha. Con la firma del Tratado de Libre Comercio en el año 2006, se han incrementado los intercambios comerciales y de inversión con el fin de elevar el bienestar de ambos. Desde el repunte de su economía, Taiwán ha orientado su interés por el comercio mundial, buscando materias primas a buen costo para mejorar su productividad y elevar su competitividad.

Es importante realizar el análisis del comportamiento del mercado de azúcar guatemalteca y describir las principales condicionantes competitivas, cuáles son las ventajas y desventajas de la exportación de azúcar hacia Taiwán, así como cuál es la capacidad exportadora del país para asumir los retos que impone el mercado a nivel mundial tales como la eficiencia en su proceso de exportación la calidad, costo y las tendencias que prevalecen en el mercado mundial.

En este contexto se formula el planteamiento del problema, el cual se basa en los argumentos propios del comercio internacional en los que se derivan las oportunidades para la exportación del azúcar, así como las implicaciones que conlleva la relación comercial con el país asiático que se registra desde hace casi ocho décadas tanto el ámbito comercial como de desarrollo y cooperación.

Por lo que fue importante formular: ¿Cómo ha sido el comportamiento de Guatemala con relación a la exportación de azúcar hacia Taiwán, en el marco del Tratado de Libre Comercio?

La siguiente tabla muestra el comportamiento de las exportaciones de azúcar durante los años 2014, 2015 y 2016 desde Guatemala hacia Taiwán, en la cual se puede observar que se ha mantenido un mismo nivel en la cantidad de contenedores exportados a excepción del año 2015, que refleja una pequeña disminución para dicho año:

Cuadro No. 1

AÑO	Suma en contenedores	Suma en %
2014	2,714	33.83%
2015	2,464	30.73%
2016	2,842	35.44%
Totales:	8,020	100.00%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de CMA CGM Guatemala.

En 1997 la República de China (Taiwán) firmó un Acuerdo de Complementación Económica con Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, a pesar de ello Costa Rica rompió relaciones con Taiwán y estableció lazos diplomáticos con China Popular.

En el caso de Guatemala, la negociación se inició con la suscripción del “Marco General de Negociación” por los Ministros de Economía de ambos países en diciembre del año 2004, en ese documento se establecieron los objetivos, forma y contenido de la negociación, la cual culminó con la suscripción por los presidentes de ambos países el 22 de septiembre del año 2005 en la ciudad de Guatemala.

El Tratado de Libre Comercio entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán) entro en vigencia el 01 de julio del año 2006. Posteriormente, ambos países se suscriben a un protocolo de intercambio de instrumentos de ratificación el 29 de junio del año 2006, el cual está dirigido a la implementación del tratado de libre comercio y, es el 06 de marzo del año 2006 que el Congreso de la República de Guatemala ratifica el Tratado (SICE, 2013).

El comercio bilateral entre Taiwán y Guatemala en el año 2006 según estadística de la aduana de Taiwán, totalizó USD167,620 para el año 2010 el monto fue de USD153.3 millones, un 44.1% más, en comparación con el año 2009. Notablemente año con año se incrementan las relaciones comerciales entre ambos países, las cuales han tenido un crecimiento significativo desde la entrada en vigor del TLC. (Taiwán Embassy, 2017)

1.3. Preguntas Generadoras

- a. Desde el marco de las relaciones internacionales, ¿cuál es la importancia de las relaciones comerciales entre Guatemala y Taiwán?
- b. ¿Cuál ha sido el impacto de la exportación de azúcar hacia la República de China (Taiwán) sobre el comercio internacional de Guatemala en los años 2014 al 2016?
- c. ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de la exportación de azúcar hacia China (Taiwán), en el marco de las relaciones internacionales?
- d. ¿Cuáles han sido los beneficios del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Taiwán para la industria azucarera?
- e. ¿Qué efectos tiene para Guatemala la relación comercial con China (Taiwán), considerando que es un país desarrollado de Asia?

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1. *Objetivo General*

Identificar el impacto que ha tenido la exportación de azúcar de la República de Guatemala a la República de China (Taiwán) sobre el comercio internacional de Guatemala durante los años 2014 al 2016.

1.4.2. *Objetivos Específicos*

- Analizar la importancia de las relaciones comerciales entre Guatemala y Taiwán, y su impacto en el comercio guatemalteco, así como contextualizar el tema de las exportaciones en el marco de las relaciones internacionales.
- Describir las ventajas y desventajas de la exportación de azúcar hacia China (Taiwán) y cómo ha contribuido a ellas el Tratado de Libre Comercio entre ambos países.
- Identificar los efectos económicos y políticos para Guatemala, derivados de la relación comercial con China (Taiwán), considerando que es un país desarrollado de Asia.
- Describir los beneficios del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Taiwán para la industria azucarera en el ámbito comercial, económico y social.

1.5 Delimitación

1.5.1 Unidad de Análisis

La exportación de azúcar de la República de Guatemala hacia la República de China (Taiwán), en el marco del Tratado de Libre Comercio firmado entre ambos países.

1.5.2 Delimitación Espacial

La investigación se realizó en la Ciudad Capital de Guatemala, consultando diferentes actores y entidades involucradas en el comercio internacional, tales como las navieras

Compagnie Générale Maritime (CMA CGM), American President Line (APL), Ingenio santa Ana, Asociación de Exportadores de Guatemala (AGEXPORT), entre otros.

1.5.3 Delimitación Temporal

El estudio abarco el período del 01 de enero del año 2014 al 31 de diciembre del año 2016.

1.6 Método, Técnicas e Instrumentos

1.6.1 Metodología

Con el fin de alcanzar los objetivos de este estudio, se requirió de un enfoque mixto, que consiste en la utilización y combinación adecuada del método cuantitativo a través de gráficas, apoyado en el método cualitativo; además ayuda a buscar una formulación de la investigación para responder a los objetivos.

1.6.2 Relación de la teoría con el método a utilizar

La investigación se fundamentó en el paradigma Positivista. Este paradigma busca solo hechos y sus leyes, no causa ni principios de las esencias o sustancias, su finalidad es la de explicar, predecir, controlar los fenómenos, verificar teorías; el empleo de técnicas estadísticas para el procesamiento de la información es parte de este, así como la selección de variables.

El enfoque cuantitativo de la investigación pone una concepción positivista, hipotético-deductiva orientada a los resultados para explicar ciertos fenómenos, se enfoca en la tarea de verificar y comprobar teorías por medio de estudios muestrales, aplica entrevistas cuestionarios, en este proceso se utilizan las técnicas estadísticas para el análisis de datos y generaliza los resultados.

Por otro lado, el enfoque cualitativo tiene como objetivo describir las cualidades de un fenómeno. Está orientado a descubrir tantas cualidades como sea posible, pues se trata de obtener un entendimiento profundo. Busca conocer cómo se da la dinámica o cómo ocurre el proceso en el que se da el problema.

1.6.3 Fundamentación del porqué del método seleccionado

El método cuantitativo implica en sí el análisis de los datos y la información, se aplicará el método deductivo mientras que la parte cualitativa implica luz del método inductivo.

El enfoque deductivo es de gran aporte debido a que las leyes universales se desmitificarán lo que llevará a obtener conclusiones particulares. El tipo de investigación requiere además de un enfoque cuantitativo; sin embargo, puede necesitarse especificar algunos detalles cualitativos para tener una perspectiva integral del problema.

Hernández, Fernández, Baptista (2003) La investigación cuantitativa nos ofrece la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente, nos otorga control sobre los fenómenos y un punto de vista de conteo y magnitudes de éstos. Asimismo, nos brinda la posibilidad de réplica y un enfoque sobre puntos específicos de tales fenómenos, además de que facilita la comparación entre estudios similares. Por su parte, la investigación cualitativa da profundidad a los datos, la dispersión, la riqueza interpretativa, la contextualización del ambiente o entorno, los detalles y las experiencias únicas. También aporta un punto de vista "fresco, natural y holístico" de los fenómenos, así como flexibilidad.

Se aplicó el método cualitativo para tener un conocimiento profundo del contexto en el que se desarrolla la relación comercial y política entre Guatemala y Taiwán y el método cuantitativo para analizar el comportamiento de las exportaciones de azúcar guatemalteco

hacia dicho país Asiático en los años del 2014 al 2016 para poder alcanzar los objetivos de la investigación.

1.6.4 Técnica de uso de Documentos y Técnica Bibliografía

Se utilizó la técnica bibliográfica, consulta de libros, tesis, revistas, estudios y datos estadísticos, artículos, etc. El registro de información bibliográfica y documental es necesario ya que complementa la investigación al enriquecerla, dándole sentido y haciéndola integral.

1.6.5 Técnica Hemerográfica

Se realizó la recolección de información por medio de monitoreo de medios impresos y electrónicos para poder tener una coyuntura actual del fenómeno a estudiar.

1.6.6 Entrevistas

Son el mecanismo que genere la información actual, contextual y vivencial de los hechos concernientes al proceso y comportamiento de las exportaciones de los personeros con experiencia en el campo, así también tener una opinión directa de los pros y contras en la economía y desarrollo del país, además de otras instituciones involucradas para conocer su perspectiva.

La entrevista según lo define Guillermo Briones, es "una conversación entre un investigador y una persona que responde a preguntas orientadas a obtener la información exigida por los objetivos específicos de un estudio", este instrumento de recolección tiene la ventaja de que son los mismos actores sociales quienes proporcionan los datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes, expectativas, en cuanto al tipo de entrevista. Las más estructuradas son aquellas que predeterminan en una mayor medida, las respuestas

a obtener fijan de antemano sus elementos con más rigidez; mientras que las entrevistas informales son las más espontáneas, libres, sin sujetarse a ningún canon preestablecido.

Para esta investigación se utilizó la entrevista abierta, la cual se define por ser un encuentro cara a cara entre el entrevistador y el entrevistado, este tipo de entrevistas permiten que se profundice en el tema, da la oportunidad al entrevistado de compartir diferentes perspectivas, experiencias y situaciones las cuales expresará con sus propias palabras.

1.6.7 Instrumentos a utilizar

Como instrumentos se utilizó una Guía de Entrevista, que se realizó a funcionarios de las líneas navieras e ingenios; así como la utilización de grabadora, y cuadros estadísticos de las exportaciones del Banco de Guatemala, acopio de documentos especializados en el tema del comercio internacional, así como su análisis documental.

- Periódicos
- Revistas
- Libros
- Tesis
- Estudios
- Artículos
- Guías de entrevista personal o en línea
- Documentos en línea

También se utilizó grabadora y revisión de documentos especializados en el tema, así como análisis documental.

1.6.8 Procesamiento de datos, presentación e interpretación de resultados

Se efectuó un vaciado de datos recopilados de las líneas navieras, Banco de Guatemala e Ingenios Azucareros, que se representa a través de tablas dinámicas, y graficas que presentan los datos de los niveles de las exportaciones realizadas durante los años 2014 al 2016.

Se utilizaron las entrevistas abiertas, para recopilación de información y el procedimiento para el análisis de la información es el siguiente:

- Se hizo el vaciado de información de las entrevistas.
- Se transcribió las entrevistas.
- Se tomó un período de identidad de aspectos comunes o contrapuestos en las respuestas de análisis de estos, a través del análisis del discurso que dice cada actor de la investigación.

El uso de documentos siendo de gran utilidad para la investigación, tales como Prensa Libre y El Periódico por ser dos de los medios de información más confiables en el país, el procedimiento fue el siguiente:

- Se analizaron los artículos de la prensa y el periódico relacionados con la exportación de azúcar del período 2014 al 2016.

B. Abordaje Conceptual

- **Acuerdo Bilateral:** Pacto o convenio que establecen dos o más partes.
- **Acuerdos por canje de notas:** Forma de concluir un tratado entre dos estados que consiste en intercambiarse dos notas cuyo contenido se declara por ambos que se quiere constituya un acuerdo internacional.

- **Apertura Comercial:** Proceso mediante el cual se eliminan las barreras que inhiben el comercio exterior de un país, como pueden ser permisos previos o licencias de importación y aranceles.
- **Apertura Económica:** La Apertura económica es el conjunto de políticas de Estado que buscan la inserción de la economía nacional en el mercado internacional, por medio del desmonte de las barreras proteccionistas de carácter arancelario y no arancelario, con el objetivo estratégico de aprovechar las ventajas relativas en un mercado abierto y de competencia internacional.
- **Arancel:** Se trata de una tasa, un impuesto, un gravamen o una valoración que se aplica en diversos ramos.
- **Balanza Comercial:** Es el registro de las importaciones y exportaciones de un país, durante un período y eso uno de los componentes de la balanza de pagos.
- **Balanza de Pagos:** Registro de todas las transacciones monetarias producidas entre un país y el resto del mundo en un determinado periodo.
- **Barreras Arancelarias:** Tarifas oficiales que se fijan y cobran a los importadores y exportadores en las aduanas de un país, por la entrada y salida de las mercancías.
- **Barreras No Arancelarias:** Son leyes, regulaciones o políticas de un país, que no están en la forma habitual de un arancel y que restringen el comercio, como por ejemplo una licencia obligatoria, una norma técnica un derecho compensatorio entre otros.
- **Comercio Exterior:** Es el intercambio de bienes o servicios existente entre dos o más naciones con el propósito de que cada uno pueda satisfacer sus necesidades de mercado tanto internas como externas.

- **Commodity:** Es un producto o bien por el que existe una demanda en el mercado y se comercian sin diferenciación cualitativa en operaciones de compra y ventas.
- **Déficit:** Situación de la economía en la que los gastos superan los ingresos.
- **Desgravar:** Deducir parcial o totalmente el impuesto, la tasa y otra carga que pesa sobre ciertas mercancías.
- **Exportación:** Se define como el envío de un producto o servicio a un país extranjero con fines comerciales. Estos envíos se encuentran regulados por una serie de disposiciones legales y controles impositivos que actúan como marco contextual de las relaciones comerciales entre países.
- **Flujo Comercial:** Intercambio comercial, entre vendedores y compradores.
- **Importación:** Debe entenderse a la acción de ingresar bienes y/o mercaderías procedentes de otros países con distintos fines, comerciales particulares, etc. necesarios para el desarrollo industrial de un país.
- **Internacionalización:** La Internacionalización, es un proceso socioeconómico y cultural que implica la relación entre las naciones para buscar el beneficio particular de los Estados y las empresas, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas que se poseen, con el objeto de traspasar las fronteras nacionales y ampliar mercados y zonas de influencia comerciales, de inversión, culturales, tecnológicas, de demanda u oferta e ideológicas, entre otras.
- **Medidas Proteccionistas:** Medida de política económica que los países utilizan para proteger la producción local, imponiendo limitaciones a la entrada de productos extranjeros similares o iguales mediante la aplicación de aranceles a la importación, encareciendo así dichos productos de modo que no sea rentable.

- **TEU:** (Twenty-foot Equivalent Unit) Unidad equivalente a veinte pies, representa una unidad de medida del transporte marítimo, de un contenedor. Es la medida estándar de capacidad de carga de un contenedor de 20 pies para el transporte de mercancías, es decir se utiliza el término de un teu para un contenedor de 20 pies y el término de dos teus para un contenedor de 40 pies. Es utilizada para calcular cuántos contenedores puede transportar un buque o un puerto puede manejar.
- **Tratado de Libre Comercio:** Es un acuerdo comercial vinculante que suscriben dos o más países para acordar la concesión de preferencias arancelarias mutuas y la reducción de barreras no arancelarias al comercio de bienes y servicios.
- **Traders:** Es un agente que puede funcionar como intermediario, operador de cobertura y especulador, puede trabajar por cuenta propia o bien pertenecer a una entidad financiera, un banco o fondo de inversión entre otras instituciones.

1.7 Teoría Pura y Monetaria del Comercio Internacional

Según el autor Ricardo Torres, esta teoría plantea que el comercio internacional está comprendido por dos campos de estudio, el primero de la teoría pura y el segundo la teoría monetaria; la primera se refiere al análisis de valor aplicado al intercambio internacional y la segunda a la aplicación de los principios monetarios al intercambio comercial es decir la circulación de la moneda.

La primera, la Teoría Pura se refiere al análisis de valor aplicado al intercambio comercial y considera importante los siguientes dos aspectos:

- a. El enfoque positivo que se va a encargar de explicar y predecir los acontecimientos, para contestar a preguntas como ¿Por qué un país comercia de la manera en que lo hace? ¿Qué determina la dirección, estructura, volumen del intercambio entre

países? ¿Cuáles son las fuerzas que determinan si se va a importar o exportar un tipo u otro de producto?

- b. El análisis de bienestar, el cual se encarga de investigar los efectos que tendrá un cambio de la demanda sobre la relación real de intercambio de un país, lo que se pregunta en este caso ¿Cuáles son las ventajas del comercio internacional? y si ¿Aumente o disminuye el consumo y la tasa de desarrollo económico con el comercio internacional?

La segunda, la Teoría Monetaria, comprende los siguientes dos aspectos:

- a. La aplicación de los principios monetarios al intercambio comercial, o dicho de otra manera, el enfoque que explica la circulación de la moneda así como sus efectos en: el precio de las mercancías, el saldo comercial, los ingresos, el tipo de cambio y el tipo de interés.
- b. El análisis del proceso de ajuste mediante el empleo de instrumentos monetarios, cambiarios y financieros, que tratan de contrarrestar los efectos de los desequilibrios de la balanza de pagos en cuanto a la duración, intensidad y amplitud, hasta restablecer el equilibrio o por lo menos hasta preservar el nivel que se desea. (Teoría del Comercio Internacional, 1972)

Una de las principales críticas que se han hecho a esta teoría, es que la misma no puede responder a ellas, sino a través de la evaluación del comercio internacional, y por lo tanto, no toma en cuenta el tipo y la estructura comercial de cada país. En concreto, para la teoría pura se tiene que contar con un planteamiento teórico, después se deben investigar los hechos, y finalmente, se deben aplicar las medidas que sean necesarias.

Esta teoría nos da un enfoque que el comercio internacional, no solamente es una transacción política, sino básicamente una transacción monetaria en beneficios de ciertos

individuos. Tal como menciona Castañaza (2011), el Comercio Exterior, es el intercambio de bienes o servicios existente entre dos o más naciones con el propósito de que cada uno pueda satisfacer sus necesidades de mercado tanto internas como externas (p. 23).

La brecha entre la República de Guatemala siendo un país en vías de desarrollo y la República de China (Taiwán) un país desarrollado, es evidente Taiwán ha tenido un despegue en las últimas décadas, tanto en lo económico, político y social. Existe un abismo entre ambos que repercute y existe hoy en día, ya que Guatemala es principalmente productor de materias primas y agrícolas, en cambio el país asiático exporta bienes terminados y del sector terciario, esta diferencia entre los bienes exportados hace evidente que los mayores beneficios son para el mercado taiwanés que es comercializador de manufacturas.

1.8 Teoría de la Interdependencia

La teoría de la Interdependencia fue creada por Robert O. Keohane y Joseph S. Nyle. Nace en el marco de los cambios interestatales con actores emergentes como nuevos fenómenos en las relaciones internacionales. Esta teoría trata de explicar cómo los estados interactúan basados en sus necesidades y en la búsqueda de beneficios, basándose en diferentes actores y dejando a un lado la idea de que son los estados los principales protagonistas de las relaciones.

Esta teoría, está relacionada con la dinámica de los Acuerdos o Tratados de Libre Comercio que se firman entre dos o más estado y han tomado auge en las últimas décadas. De acuerdo con Castañaza (2011), el Tratado de Libre Comercio, es un acuerdo comercial vinculante que suscriben dos o más países para acordar la concesión de preferencias arancelarias mutuas y la reducción de barreras no arancelarias al comercio de bienes y servicios. Si bien esta definición difiere un tanto de la teoría de la interdependencia que hace referencia a que no siempre son los Estados los protagonistas, el concepto arriba

explicado hace énfasis en que son los estados quienes toman en “cierta forma” los parámetros que se establecerán al suscribirse a un Acuerdo o Tratado. (p.61)

Es vista durante los años 70 como situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre actores de diferentes países. Su punto de partida de reflexiones y análisis sobre la globalización económica mundial. Se define como una situación caracterizada por efectos recíprocos, es decir que la acción que se da entre dos individuos se ejerce de la una hacia la otra y de forma inversa.

La dinámica mundial y globalizada es entendida como un fenómeno que ha provocado que las naciones del mundo sean más interdependientes entre sí y cuyas mediciones pueden ser los flujos globales del comercio, la inversión y el capital, por ende, es un concepto útil para analizar las relaciones internacionales en un mundo cada vez más complejo, en el cual los actores no toman fácilmente decisiones independientes tales como situaciones económicas.

La economía y la cooperación nacen en el sistema internacional, tomando partido de las relaciones principales de cada Estado, la República de Guatemala como estado independiente sostiene relaciones de cooperación y comerciales con la República de China (Taiwán), la cual será analizada desde una perspectiva de interdependencia, donde se tratará de identificar la ventaja o desventaja de esta relación y los beneficios o perjuicios que manejan en el proceso (R. Keohane, 2012).

De acuerdo a R. Keohane (2012) la interdependencia puede caracterizarse de diferentes maneras, puede ser compleja, bilateral, multilateral, simétrica, asimétrica, completa o parcial, en el caso de la relación entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán) es bilateral y lo esencial es analizar el grado de complejidad y si es de beneficio para Guatemala, y en qué áreas lo beneficia.

La interdependencia tiene sus bases en la reciprocidad que cada uno de los actores obtiene en la relación que manejan dentro del marco jurídico y legal, claro está, tomando en cuenta la soberanía de cada uno de los actores, Robert O. Keohane en su libro *Power of Independence*, indica que el mundo está conformado por estados soberanos que buscan organizar sus intereses, así como establecer un poder sobre el otro.

En el caso de la relación entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán), el interés de cooperación que muestra el país asiático es el de mantener un intercambio de ayuda por parte de Guatemala en el proceso de independencia y readaptación en la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Para la República de China (Taiwán) es de vital importancia el apoyo de países como Guatemala, tal apoyo se torna clave para el país asiático, ya que de esta manera logrará de alguna forma su estabilidad en la política exterior como un país de capacidades y tomando el papel de una economía emergente a nivel mundial.

Es importante destacar que esta teoría ayuda a visualizar el escenario de la relación entre ambos países, se puede mencionar que la República de China (Taiwán), siendo un país desarrollado juega el papel del país con poder, ya que logra de cierta forma que el país más débil haga lo que él desea y puede llegar a intervenir en ocasiones, en asuntos internos si no se estipula de manera estricta.

Siendo Taiwán, la parte que cuenta con mayor recurso económico y de tecnología, es el que tiene la capacidad de tomar el control de la relación y poder decidir cómo será la dinámica de esta, es entonces el país asiático quien debe pagar un precio más alto que Guatemala porque está ligado directamente con la relación costo beneficio.

Esta estrecha relación entre ambos es necesaria para el desarrollo de las dos partes como actores del sistema internacional, donde los efectos de costos y beneficios llenan los requerimientos de intercambios y conexión, como bien se ha mencionado durante esta investigación que es la República de China (Taiwán) un país con mayores capacidades

que Guatemala; positivamente hablando, Taiwán posee mayor poder económico pero esto mismo es de gran beneficio para la República de Guatemala, que necesita de ayuda y cooperación independientemente de lo que pueda o no ofrecer Taiwán.

CAPÍTULO II

2. Antecedentes de las Relaciones Diplomáticas y Comerciales entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán)

Guatemala y Taiwán iniciaron relaciones bilaterales consulares a partir del año 1935 y relaciones diplomáticas a partir del año 1960, periodo en el que se inicia el fortalecimiento de las relaciones económicas, la cooperación técnica, cooperación financiera y financiera no reembolsable. Aunque no existe un registro antes del año 1935, se conoce que antes de ese año Taiwán y Guatemala mantenían comunicación y relaciones entre sí.

Sin embargo, hasta dicho año es cuando se establece oficialmente un Consulado General de la República de China (Taiwán) en Guatemala, más tarde en 1954, el Consulado se elevó al rango de Delegación Diplomática, y a su vez ésta a categoría de Embajada en octubre del año 1960. (Embassy, 2014)

2.1 Antecedentes Investigativos

La caña de azúcar comenzó a cultivarse en Guatemala en 1536, los primeros trapiches de Guatemala se fundaron en el valle central de Guatemala y en el valle de Salamá durante el siglo XVI. En el siglo XVII creció el número de trapiches, los más importantes estaban en manos de las órdenes religiosas, pero fue hasta mediados del siglo XIX que Guatemala comenzó a exportar azúcar. (Tuchman, 2009)

En 1957 se fundó la Asociación de Azucareros de Guatemala –ASAZGUA- al expandirse las exportaciones de azúcar de Guatemala, ASAZGUA comenzó a desarrollar una serie de proyectos y estrategias siendo los impulsores de la Agroindustria Azucarera nacional.

De acuerdo con (Garzaro, 2012) en su tesis “Barreras No arancelarias para la comercialización de Productos Agrícolas, el caso del Azúcar” el cultivo de azúcar en Guatemala es una actividad que se realiza desde hace muchos años, la agroindustria azucarera en Guatemala es una de las principales fuentes de divisas, está conformada por 13 ingenios y esto aporta un crecimiento importante para el comercio guatemalteco.

Castellanos, (2007) en su investigación “Análisis del bono de calidad otorgado por el Ingenio Pantaleón como una ventaja económica a sus trabajadores agrícolas del corte de caña”, indica que debido a que Guatemala cuenta con una agroindustria competitiva ha logrado posicionarse entre los principales productores y exportadores de azúcar a nivel mundial y en el tercer exportador de Ibero América y el Caribe después de Cuba y Brasil. p.43

Por lo anterior, este sector es uno de los mayormente beneficiados en materia de negociaciones comerciales a nivel internacional, aspecto de suma importancia para el comercio guatemalteco.

El Tratado de Libre Comercio (TLC) con Taiwán lleva 8 años de abrirle la puerta a productos y servicios guatemaltecos, el cual se efectuó con la finalidad de impulsar el desarrollo del país a través de la diversificación de mercados. Guatemala ha logrado duplicar las exportaciones a Taiwán dada la firma de dicho tratado. (Asociación Guatemalteca de Exportadores, AGEXPORT, 2013).

Derivado de lo anterior, el TLC ha permitido que se abran puertas para la exportación de azúcar. En Guatemala la cosecha de la caña de azúcar representa no solo un alto porcentaje de las exportaciones a nivel nacional, sino la generación de empleos.

El TLC promueve mejoras en el comercio entre Guatemala y la República de China (Taiwán) Entrepreneur Guatemala –Taiwán TLC. De acuerdo con la Viceministra de Integración y Comercio Exterior, María Luisa Flores, este tratado ha potenciado los flujos

comerciales entre ambos países. En el caso de Guatemala, el principal producto exportado a Taiwán es el azúcar; sin embargo, con el transcurrir de los años los productos de exportación se han diversificado, tales como: camarones, papel, aluminio, etc. Estas exportaciones representan generación de divisas para el país, ya que Guatemala ha aprovechado las ventajas competitivas que esto conlleva. (Ramirez, 2014)

En el estudio de tesis titulado “El Conflicto de la República Popular de China y la República de China (Taiwán) y su efecto en las Relaciones Económicas, Comerciales y de Cooperación con Guatemala”; se hace referencia a la importancia de las relaciones bilaterales de Guatemala con Taiwán. A través de los años esta región asiática se ha vuelto más desarrollado día con día y dan a sus aliados como Guatemala, una gama de beneficios, tanto comerciales, como políticos y culturales. (Bautista, 2006 p.42)

Según (Alonzo, 2016) en su tesis “Análisis del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos TLC-CAUSA”, Guatemala ha logrado expandir sus relaciones comercial, con países desarrollados lo cual ha permitido el incremento del flujo comercial a través de los acuerdos y las preferencias comerciales convenidas, tal es el caso del TLC firmado con Estados Unidos quien es el principal socio comercial de Guatemala teniendo un intercambio comercial promedio del 28.8% anual, el segundo socio comercial corresponde a los países del Mercado Común Centroamericano seguidos por países como México, la Eurozona, China y Panamá entre otros.

Los tratados de libre comercio para Guatemala han permitido un crecimiento importante para el comercio nacional, el Tratado de Libre Comercio con los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés) constituye un importante avance en la consolidación de la plataforma de comercio exterior de Guatemala, ya que será una herramienta comercial para lograr la consolidación del mercado europeo, conjuntamente con el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

El principal objetivo del comercio de mercancías es establecer las normas para que las mercancías originarias de Guatemala y los países EFTA tengan el derecho a gozar del trato arancelario preferencial relacionado con las mercancías agrícolas y no agrícolas.

En el caso del intercambio del comercio al año 2015, las exportaciones fueron de USD13.2 millones y las importaciones de USD42.9 millones y al mes del año 2016 las exportaciones ascendieron a USD17.6 millones y las importaciones a USD23 millones (MINECO, 2016)

El principal documento consultado ha sido el Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y República de China (Taiwán), ya que por un largo tiempo ha existido una relación de cooperación para nuestro país con Taiwán, con este tratado los productos guatemaltecos tendrán a su alcance las herramientas necesarias para poder comerciar sus productos en el mercado asiático. Así también, el tratado incluye un Acuerdo Paralelo de Transporte Marítimo y el Acuerdo Paralelo de Transporte Aéreo que posicionaría a Guatemala como la puerta de la región centroamericana hacia Asia.

Dentro de los principales objetivos de este tratado se pueden mencionar los siguientes:

- Alcanzar un mejor equilibrio en sus relaciones comerciales
- Crear un mercado más amplio y seguro para las mercancías y servicios de productores nacionales
- La necesidad de crear oportunidades para el desarrollo económico
- Establecer reglas claras y de beneficio mutuo para el intercambio comercial
- Crear oportunidades de empleo y mejorar los niveles de vida de sus pueblos

Algunos autores expresan que, políticamente la República de Guatemala está involucrada en una transacción comercial con el país asiático porque recibe apoyo de parte de la República de China (Taiwán) entonces, el compromiso comercial está implícito en este tipo de relación; se trata literalmente de las condiciones que países como Taiwán

imponen al momento de entablar las negociaciones con pequeños países como la región centroamericana (Molina, 2014 p.35).

Las relaciones diplomáticas entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán), han contribuido a facilitar el intercambio comercial, de tal manera que se han consolidado las exportaciones de diferentes productos guatemaltecos a ese país asiático.

Actualmente la cooperación es la base de las relaciones interestatales para todos los países como parte de su política exterior que se genera en la política internacional. Es importante para ambos actores el cooperar mutuamente para que se alcancen ciertos beneficios en su política interna y de acuerdo con los principios del Derecho Internacional y los acuerdos establecidos y ratificados entre ambos.

En el estudio de tesis titulado El Conflicto de la República Popular de China y la República de China (Taiwán) y su efecto en las Relaciones Económicas, Comerciales y de Cooperación con Guatemala; se hace referencia a la importancia de las relaciones bilaterales de Guatemala con la República de China (Taiwán), a través de los años esta región asiática se ha vuelto más desarrollada día con día y dan a sus aliados como la República de Guatemala, ofrece una gama de beneficios, tanto comerciales, como políticos y culturales.

En este estudio se demuestra la historia del conflicto asiático, su desarrollo y la forma en que lo han manejado para lograr, ante todo, la convivencia pacífica de la región, el estudio da a conocer como el Tratado de Libre Comercio dado entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán) dan un paso de fortalecimiento de la relación diplomática e indica que será un mejoramiento en el comercio (Bautista, 2006 p.42).

Garzaro, (2012) en su tesis “Los actos de comercio, cualquiera que sea el alcance y contenido de estos, requieren como mínimo una regulación jurídica, ya que solamente a través de la observación de los mandatos jurídicos, estos actos pueden tener confiabilidad y

permanencia entre las partes y las naciones”, (p.23) los estados deben establecer en el tratado las normas jurídicas que protejan su soberanía, derechos e intereses, así como la protección a los exportadores nacionales.

El comercio internacional ha tenido un incremento importante para el desarrollo del país en la última década, los acuerdos, tratados y negociaciones que se han efectuado con países desarrollados, han aportado apoyo económico en el ámbito social principalmente en comunidades con presencia de pobreza extrema.

Según (Garrido, 2016) el vínculo bilateral entre Guatemala y Taiwán se ha logrado un beneficio para ambos países, pero sobre todo se ha mejorado el nivel de vida de los guatemaltecos por medio de la implementación de nuevas formas de cultivo en varios departamentos, también mediante misiones agrícolas, de inversión y tecnología, que trabajan directamente con la gente más necesitada.

La República de Guatemala, es un país que cuenta con una ventaja competitiva en relación con el resto de la región centroamericana, según el DR-CAFTA es el único país que cuenta con acceso a los dos Océanos, Pacífico y Atlántico, esto permite a al país importar, pero sobre todo exportar a todo al mundo.

Arreaga (2008) en su investigación el *“Impacto en las exportaciones de textiles de Guatemala con la puesta en marcha del DR-CAFTA período 2000-2005”* pretende dar a conocer que los tratados, convenios o acuerdos suscritos entre dos o más países, con miras a la adopción de medidas en el ámbito de la interrelación comercial, tienen el objetivo final de beneficiar sus economías y eliminar tanto las barreras arancelarias como no arancelarias (p.55).

Por lo anterior, para la República de Guatemala es de suma importancia construir una relación bilateral de mutuos beneficios al ratificar el Tratado de Libre Comercio, donde el

comercio no es tan favorecido, pero la cooperación internacional que el país asiático ofrece le resulta de beneficio en otros aspectos.

2.1.2 Convenios Bilaterales entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán)

De acuerdo con datos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala – SEGEPLAN – el Gobierno de la República de China (Taiwán), ha apoyado a Guatemala en diversos proyectos de cooperación técnica y financiera reembolsable y no reembolsable, en sectores altamente prioritarios para el desarrollo económico y social del país, entre los que se pueden mencionar: infraestructura, agricultura, educación, industrial, minería, seguridad, transporte, salud, cultura y fortalecimiento institucional.

Cuadro No. 2
Cooperación Técnica y Financiera Taiwanesa en Guatemala

Tipo de Cooperación	Áreas
Cooperación Técnica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Envío de Expertos ▪ Envío de Misiones Técnicas ▪ Becas para cursos de capacitación ▪ Envío de Misiones Médicas ▪ Becas para estudios universitarios y programas de postgrados
Cooperación Financiera Reembolsable	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicaciones y transporte ▪ Energía ▪ Pequeña y mediana empresa ▪ Agua y Saneamiento ▪ Infraestructura básica ▪ Educación
Cooperación Financiera No Reembolsable	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicaciones y transporte ▪ Protección de Patrimonio Cultural ▪ Infraestructura básica ▪ Ciencia y Tecnología ▪ Desarrollo Agrícola y Forestal ▪ Apoyo a la industria y comercio

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Gestión de la Cooperación Internacional SEGEPLAN, 2013.

Dentro de la cooperación que brinda la República de China (Taiwán) a Guatemala existen diferentes convenios y/o acuerdos en materia técnica, financiera y de comercio tales como:

Cooperación Técnica:

- Convenio Cultural 16/11/1978.
- Convenio de Cooperación Técnica-Minera 13/01/1986.
- Acuerdo de Cooperación Técnica para la Capacitación Profesional 14/03/1996.
- Convenio de Cooperación Técnica 15/07/1998
- Acuerdo para el Programa de Capacitación de los Empresarios Jóvenes de Guatemala entre los Ministerios de Economía 26/06/2001.
- Convenio para la Promoción y Protección de las Inversiones 04/04/2001.
- Convenio de Cooperación Técnica – Agropecuaria 26/10/2005.
- Memorándum para incrementar la cooperación e intercambio de funcionarios entre la Oficina Nacional de Servicio Civil de Guatemala y la Administración Central del Personal de Taiwán 29/09/2005.
- Acuerdo sobre el envío de Voluntarios del Fondo de Desarrollo y Cooperación Internacional 22/09/2005.
- Convenio de Cooperación Técnico-Agropecuaria 20/06/2007.
- Carta de Cooperación Financiera no Reembolsable 20/0/2007.

Convenios Comerciales:

- Convenio Comercial 02/12/1980.
- Convenio sobre el Establecimiento de la Misión de Servicio a la inversión y al Comercio en Centroamérica 04/05/2001.
- Acuerdo de Transporte Marítimo 22/09/2005.
- Acuerdo de Servicios Aéreos 22/09/2005.
- Tratado de Libre Comercio 02/03/2006.

Han transcurrido casi una década después de la firma de estos acuerdos y/o convenios, donde se ha evidenciado a través de los años y en análisis llevados a cabo por otros autores que el cumplimiento de estos ha sido parcial.

En estos acuerdos y/o convenios se puede afirmar que las relaciones comerciales se han abierto más y liberado barreras arancelarias entre ambos países, así como los lineamientos de cooperación bilateral, sin embargo, aún quedan muy endeble dentro del propio tratado numerosos temas entre ellos los del sector marítimo y aéreo, ya que, aunque se mencionan, no se encuentra información referente a los mismos. Según análisis realizado por (Molina, 2014) al parecer no han sido funcionales puesto que no han tenido ningún seguimiento.

Según la Misión de Taiwán en Guatemala (2010), la República de China (Taiwán) a través de la Misión Técnica China (Taiwán) en Guatemala, ha implementado desde el año de 1973 diversos proyectos específicos de cooperación los cuales están enfocados en el desarrollo de bambú, en la exportación de papaya de Petén, en la producción de hortalizas de exportación, en el desarrollo de acuicultura, en el procesamiento de productos agroindustrial y en la comercialización agrícola.

En el Primer informe nacional sobre cooperación internacional para el desarrollo y eficacia de la ayuda en la República de Guatemala 2008-2010, publicado en el año 2011, por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) ubican a la República de China (Taiwán) en el puesto tres, de los seis principales países que suscribieron el 90% del total de la cooperación financiera no reembolsable, con un monto total de US\$42.20 millones, lo que equivale al 10.40% del total, indicando que el enfoque primordial de la República de China (Taiwán) fue en el sector de transporte.

Así mismo, destacan que la República de Guatemala no posee acuerdo marco de cooperación con la República de China (Taiwán), expresando que el mecanismo de ejecución de la cooperación financiera no reembolsable se realiza sobre la base de

“Acuerdos Específicos” para cada proyecto, generalmente instrumentos denominados “Acuerdos por Canje de Notas”.

2.2 Nacimiento de China – Taiwán:

La victoria comunista en la Guerra Civil China de 1949 marcó el comienzo de la división de China en dos Estados, que ha continuado hasta la actualidad, mientras los comunistas liderados por Mao Zedong se hacían con el poder en China Continental, las fuerzas leales al antiguo régimen de la República de China se replegaron a la isla de Taiwán, desde donde esperaban poder organizarse para reconquistar el continente.

En 1949 con la victoria comunista de China Continental, dos millones de nacionalistas se retiraron a la isla de Formosa, hoy Taiwán y conformaron un gobierno utilizando la Constitución Política de 1946, en el transcurso de las seis décadas posteriores, las autoridades gobernantes fueron democratizando el país gradualmente e incorporaron a la población nativa en las estructuras gubernamentales.

Como consecuencia de la revolución que se dio en la República Popular de China, encabezada por su líder Mao Tse Tung, del partido comunista logra derrocar a los gobernantes del partido Kuomintang dirigido por Chang Kai Chek quienes se refugian en la isla de Taiwán proclamando la representación oficial de China. (Lucero, 2012)

Sin embargo, con el tiempo, Taiwán fue cayendo en el aislamiento político, por lo que respondió con un cambio de estrategia diplomática que ponía énfasis en las relaciones sustantivas; estas consistían en la promoción de los contactos bilaterales y multilaterales no oficiales con otros países, en los campos del deporte, la cultura, la ciencia y la tecnología, la inversión, el comercio y la cooperación al desarrollo, sin importar que tuvieran o no relaciones diplomáticas.

Estados Unidos al haber apoyado al gobierno nacionalista, reconocía a Taiwán como el gobierno legítimo de China, brindándole apoyo económico y militar, y evitando así que un ataque por parte de la República Popular de China ocurriera y se implementara el comunismo que se estaba esparciendo en Asia y el resto del mundo.

Debido a la amenaza por parte de la Unión Soviética a finales de los años sesenta y la guerra en Vietnam, resultaron en una reformulación de la política exterior hacia Beijing más favorable, para lograr los intereses norteamericanos, los cuáles incluían entre otros, evitar que la expansión de la Unión Soviética fuera exitosa y el crecimiento de armamentista creciera peligrosamente, poniendo aún más en peligro a la región, así como al resto del mundo y se convirtiera en el poder hegemónico, por lo que el entonces presidente de Estados Unidos Jimmy Carter, anunció el 15 de enero de 1978 el reconocimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales plenas con la República Popular de China, con lo que Taiwán perdió a su mayor aliado, este hecho propició que varios países que aún sostenían relaciones con Taiwán se decidieran a reanudar las relaciones diplomáticas y comerciales con la República Popular de China. (Lucero, 2012)

En 1980 Taiwán perdió su lugar en el Banco Mundial y en el Fondo Monetario Internacional, siendo reemplazada por la República Popular de China.

Taiwán vivió la primera transición pacífica de poderes de los nacionalistas al Partido Demócrata Progresista en el año 2000, en esta transición la isla prosperó y se transformó en uno de los Tigres Asiáticos. (Ministerio de Economía, 2006)

De acuerdo con (Tamayo, 2013) Taiwán ocupa una posición importante en la economía mundial, al ser uno de los principales actores en la industria de la informática y las comunicaciones a nivel mundial, según datos de la Organización Mundial del Comercio – OMC – ocupó el puesto número 17 como exportador y el número 18 como importador. (2011)

Las relaciones sustantivas efectivamente se ampliaron y se profundizaron mediante el incremento de contactos entre Taiwán y otros países, de esta manera, aquellas destacan en la mayor actividad de los diplomáticos taiwaneses en el exterior, en la negociación y firma de acuerdos bilaterales, en la profesionalización de los cuadros de las representaciones no diplomáticas en otros países, y en el continuo desarrollo de la ayuda al exterior, con el fin de mantener el reconocimiento de su Estado con los pocos países que lo hacen.

En la actualidad Taiwán es reconocido únicamente por 18 países, todos en vías de desarrollo y con los cuales Taiwán mantiene relaciones sustantivas. En Centro América Taiwán ha sido uno de los principales países que otorgan cooperación técnica y financiera no reembolsable. A pesar de ello, El Salvador rompió sus lazos diplomáticos con Taiwán en agosto de 2018.

Por su parte, Guatemala mantiene una relación de cooperación sólida con China (Taiwán), que lo reconoce como uno de sus principales aliados a nivel mundial. Días después del anuncio de El Salvador de cambiar sus relaciones diplomáticas a Beijing, Guatemala reafirmó su compromiso de mantener los lazos diplomáticos con Taiwán. (Taiwan Embassy, 2018)

2.3 Las Relaciones Comerciales y Diplomáticas de Taiwán

Las relaciones exteriores de Taiwán están marcadas por la mencionada disputa política con China y por un desarrollo económico muy orientado al exterior, dada la dependencia económica taiwanesa de las exportaciones, fuente de tecnología y bases de producción en China y el Sudeste Asiático.

Taiwán es un Estado peculiar, de gran importancia financiera, mercante y manufacturera, que no pertenece a la ONU y a la que solo reconocen 24 países, casi todos de escaso poderío internacional y ubicados mayoritariamente en Latinoamérica y el Caribe, África y el Pacífico Sur, aunque mantiene lazos sustantivos con 140 países, de los que 46

han establecido 54 oficinas representativas en la isla, que llevan a cabo funciones similares a las de una embajada. (Pérez Expósito, 2004)

La mayoría de los países reconocen al Gobierno de la República Popular de China, como eje fundamental de su política de – una sola China – lo que se traduce en no establecer relaciones diplomáticas con la República de China (Taiwán).

Taiwán enfrenta la amenaza de invasión china y un cerco diplomático que le impide acceder a organismos internacionales de carácter estatal, como participar con normalidad en organismos internacionales económicos y financieros.

Por lo anterior Taiwán, no tiene representación en la Organización de Naciones Unidas – ONU – desde 1971, ha solicitado su ingreso en repetidas ocasiones y ha sido negado, ha sucedido lo mismo con la Organización Mundial de la Salud – OMS – desde 1997 sin embargo en la actualidad es miembro observador con el nombre de Chinese Taipéi.

Cuadro No. 3

La República de China (Taiwán) y su participación en Organismos Internacionales

Organización	Estatus
<p align="center">Organización Mundial del Comercio</p> <p align="center">OMC</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ingresó en enero del año 2002, cumplió con los compromisos relativos a la disminución arancelaria para un gran número de productos. ▪ En noviembre del año 2008, finalmente firmó el Government Procurement Agreement, relacionado a abrir todo proceso de licitaciones y compras públicas a la competencia internacional. ▪ Adhesión bajo la denominación de Chinese Taipéi, al GPA entró en vigor el 15 de julio del año 2009, convirtiéndose en el miembro número 41 de dicho acuerdo.
<p align="center">Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colabora en actividades desde 1987, es miembro observador en algunas comisiones especiales desde

OCDE	2005, pero no del organismo, la primera vez fue invitado como observador ad hoc a un encuentro del Trade Committee en París en el año 2005.
Foro de Cooperación Asia Pacífico APEC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo la denominación de Chinese Taipéi es miembro desde noviembre del año 1991.
Banco Asiático de Desarrollo ADB	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo la denominación de Taipéi China, es miembro desde 1966, año de su fundación, como país desarrollado es miembro contribuyente de fondos y no receptor.
Organización de Naciones Unidas ONU	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No tiene representación desde 1971, ha solicitado en numerosas ocasiones el ingreso sin embargo se le ha negado.
Organización Mundial de la Salud OMS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ha solicitado desde 1997 y durante doce años consecutivos el ingreso, ha recibido en dos años invitación de la OMS para asistir como miembro observador, bajo el nombre de Chinese Taipéi a la reunión anual de la Asamblea Mundial de la Salud, en un estatus similar al de las organizaciones no gubernamentales, habiendo sido invitado en 2012 por cuarta ocasión.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de (Taiwán, 2013)

2.3.1 Estados con los que Taiwán tiene solo relaciones comerciales

La República de China (Taiwán) derivado de sus condiciones históricas y geográficas, mantiene una economía un tanto vulnerable debido a su posición en la coyuntura política y económica internacional, debido a esto se posiciona como un país exitoso en lo económico y aislado en materia política; lo que le permite mantener un modo único para establecer relaciones con otros Estados, donde las diferencias políticas se dejan en segundo plano para priorizar las relaciones comerciales.

Es por ello que Taiwán ha podido integrarse de forma exitosa en los esquemas regionales de libre comercio y en particular con la misma China Continental, ha visto desde la década de 1990 un fuerte aumento de las relaciones comerciales, pasando a ser el primer

socio comercial y el destino más importante Taiwán. (OMC, 2014. Bureau of Foreign Trade, 2015)

Los países con los que Taiwán tiene solo relaciones comerciales son: China, Hong Kong, Japón, Costa Rica, México, El Salvador, Nicaragua y Singapur.

2.3.2 Estados con los que Taiwán tiene relaciones diplomáticas

Guatemala tiene capacidad diplomática bastante grande, el problema es que no tiene una visión estratégica de su política exterior, pues para ello el país tiene que tomar en cuenta las características reales de su realidad, antes de tomar una decisión diplomática, a lo largo de la historia diplomática de Guatemala, muchas de las decisiones que se han tomado han sido erráticas, ya que no se han fundamentado en la realidad del país, además muchas de estas han estado inspiradas o influenciadas por reducidos grupos específicos con ciertos intereses, pero casi nunca se ha tomado en cuenta el interés nacional.

La República de China (Taiwán) ha establecido relaciones diplomáticas con 18 países, de estos 1 de Europa, 1 de África, 6 de Oceanía y 10 de América, es importante hacer mención que la mayoría de los países que lo reconocen son países en vías de desarrollo, adicional estos países no tienen relaciones diplomáticas con China Continental.

- **Continente Africano:** Suazilandia.
- **Oceanía:** con Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Nirau, Palau, Tuvalu.
- **América:** con Belice, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía.
- **Europa:** El Vaticano.

En 1997 la República de China (Taiwán), firmo un Acuerdo de Complementación Económica con Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, sin embargo, en el año 2007 Costa Rica rompió relaciones con la República de China (Taiwán) y estableció lazos diplomáticos con China Popular.

El 20 de agosto del 2018, El Salvador rompió los lazos relaciones con Taiwán y estableció relaciones con la República Popular China, El Salvador ahora solo reconoce a la República Popular de China, al igual que Panamá y la República Dominicana.

Importancia de las relaciones diplomáticas

La relación entre Estados ha crecido significativamente en las últimas décadas, el mundo globalizado conlleva a que las naciones interactúen entre sí, por lo que la diplomacia se ha fortalecido y ordenado por la vía de los convenios y tratados internacionales, así como la dinámica de instancias como la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.

De allí la importancia de mantener un orden y un respeto recíproco entre las naciones civilizadas, indistintamente de los niveles de desarrollo intelectual y material de los habitantes de cada una de ellas, siempre anteponiendo la igualdad de derechos de todas las personas, aun cuando sus capacidades sean distintas, aunque algunos actores sean más poderosos que otros, el punto es que todos los Estados deben respetar la soberanía de cada nación, para no violentar indirectamente los derechos humanos de sus habitantes y de su territorio algunos menos privilegiados.

De esa manera se pueden observar, el conjunto de reglas y métodos que permiten a un Estado instrumentar sus relaciones con otros sujetos del derecho internacional, con el doble objeto de promover la paz y cultivar una mentalidad universal fomentando la cooperación con dichos sujetos en los más diversos campos, de allí la importancia de mantener activas las relaciones internacionales constructivas, garantes de la dignidad humana.

Las relaciones diplomáticas entre países desarrollados y países en vías de desarrollo son bastantes marcadas por la posición que ocupa a nivel mundial cada país respecto a su capacidad económica, industrial y militar, esto puede llevar a que los países en vías de desarrollo orienten la diplomacia o la cortesía diplomática a sobrepasar ciertos límites, derivado de su posición en el mundo, debe existir un respeto pero también un límite y este solo puede ser el de no hacer concesiones que impliquen un agravio hacia la propia cultura o principios de la nación.

En el caso de Guatemala, las relaciones diplomáticas han caído en situaciones de sumisión frente a actores extranjeros, representantes de Estados y organismos poderosos cuya conducta ha llegado a sobrepasar las relaciones diplomáticas.

La participación extranjera en asuntos internos en países en vías de desarrollo ha convertido a la diplomacia y las relaciones internacionales en un activismo de algunos de sus representantes, que no se encuentran dentro del marco de las relaciones internacionales que regula la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y que aplica a los representantes acreditados en cierto país.

La referida Convención establece, que las funciones de una misión diplomática consisten principalmente en representar al Estado acreditante, proteger en el Estado receptor los intereses del Estado acreditante y los de sus nacionales, dentro de los límites permitidos por el derecho internacional y desarrollar las relaciones económicas, culturales y científicas entre el Estado acreditante y el Estado receptor.

El Convenio de La Habana de 1928 establece como regla de la actividad diplomática no intervenir en los asuntos internos del Estado receptor, y que los funcionarios diplomáticos no podrán inmiscuirse en la política interior o exterior del Estado en que ejerzan sus funciones, esta disposición se deriva del principio de soberanía del Estado sobre su territorio, también reconocido en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, en

Guatemala la soberanía radica en el pueblo, quien la delega en los Organismos Legislativa, Ejecutivo y Judicial.

La Ley del Organismo Ejecutivo establece que le corresponde al MINEX dirigir y coordinar las relaciones bilaterales y multilaterales, así como las de carácter político, social, cultural y otras relaciones con el desarrollo político y con el proceso de globalización.

2.4 El Tratado de Libre Comercio entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán)

El Tratado de Libre Comercio entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán), entro en vigencia el 01 de julio del año 2006, posterior ambos países se suscriben a un protocolo de intercambio de instrumentos de ratificación el 29 de junio del año 2006, el cual está dirigido a la implementación del tratado de libre comercio, y es el 06 de marzo del año 2006 que el Congreso de la República de Guatemala ratifica el Tratado (SICE, 2013).

El Tratado de Libre Comercio (TLC) tiene elementos únicos, tal es el caso del Acuerdo de Cooperación de Transporte Marítimo que servirá para buscar líneas de transporte de carga marítima más competitivas y favorables para los productos de ambos países y el Acuerdo de Cooperación de Transporte Aéreo, el cual mejorará las condiciones tarifarias de transporte de pasajeros y carga, también para ambos países.

De acuerdo a la Viceministra de Integración y Comercio Exterior, María Luis Flores, este tratado ha potenciado los flujos comerciales entre ambos países, en el caso de Guatemala el principal producto exportado a Taiwán es el azúcar, sin embargo, con el transcurrir de los años los productos de exportación se han diversificado, tales como: camarones, papel, aluminio, etc. Estas exportaciones representan generación de divisas para

nuestro país, ya que Guatemala ha aprovechado las ventajas competitivas que esto conlleva. (Ramirez, 2014).

Según la Evaluación de las Relaciones Comerciales entre Guatemala y la República de China (Taiwán) en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y la República de China (Taiwán), el viceministerio de integración y Comercio Exterior Dirección de Análisis Económico, de Guatemala indica en su informe que dentro de los desafíos a los que se enfrenta Guatemala, luego de ocho de años de haber entrado en vigencia el Programa de Desgravación Arancelaria, alrededor del 63% de las líneas arancelarias se encuentran en libre comercio, dentro de esta línea arancelaria por desgravarse se encuentran los productos agrícola, en las que Guatemala tiene ventajas competitivas de acceso al mercado taiwanés. Ministerio de Economía (MINFIN, 2015 p.18).

2.4.1 Objetivos del Tratado de Libre Comercio.

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer los vínculos tradicionales y de amistad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocer la posición estratégica y geográfica de cada nación en su respectivo mercado regional.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alcanzar un mejor equilibrio en sus relaciones comerciales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear un mercado más amplio y seguro para las mercancías y servicios.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear oportunidades de empleo y mejorar los niveles de vida de sus pueblos en sus respectivos territorios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer reglas claras y de beneficio mutuo para el intercambio comercial, así como la promoción y protección de las inversiones en sus territorios.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respetar derechos y obligaciones del Tratado de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, así como otros instrumentos de cooperación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar la participación de los distintos agentes económicos, en los esfuerzos orientados a profundizar las relaciones comerciales entre ambas naciones.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer la competitividad de sus empresas en los mercados mundiales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evitar distorsiones en su comercio recíproco.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover el desarrollo económico de manera congruente con la protección y conservación del medio ambiente, así como con el desarrollo sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocer las diferencias de desarrollo y el tamaño de sus economías, así como la necesidad de crear oportunidades para el desarrollo económico.

2.4.2 Beneficios del Tratado de Libre Comercio.

Inversión:

Actualmente la República de China (Taiwán) invierte en Guatemala en USD1.5 millones en el sector de Telecomunicaciones, con una participación del 0.1% total.

Encadenamientos Productivos:

Mejora un aprovechamiento de las oportunidades comerciales que permite las exportaciones realizadas con origen guatemalteco ingresar al mercado taiwanés con un acceso preferencial con un mercado de 23.4 millones de habitantes.

Reducción de costos de transacción:

Se facilita el comercio entre ambos países mediante la implementación de un conjunto de reglas armonizadas y de carácter único para todos los involucrados.

Mayor Comercio:

Se potencian los flujos comerciales entre los dos países, se tiene como principal objetivo realizar innovaciones tecnológicas e inversiones nacionales al tener que asumir esfuerzos dirigidos a la diversificación, mejoramiento de la calidad y la oferta de bienes y servicios al mercado nacional, así como la creación de empleo y mejoramiento de la condición de vida, que sea más digna para la población.

Atracción de inversión:

Guatemala se consolida como un país atractivo para la inversión, se tiene mayor certeza jurídica, existe generación de empleo para la población.

Socio de un mercado creciente:

Taiwán no solamente es un aliado para Guatemala, sino que se consolida como un socio comercial fuerte ya que en su calidad de país desarrollado provee a Guatemala de una importante posición en el mercado mundial.

Beneficio para los consumidores:

Las importaciones provenientes del país asiático proporcionas al consumidor nuevas y diferentes opciones de productos, principalmente por precio ya que el producto se hace más accesible.

Reducir el déficit comercial:

Este tratado ha logrado reducir la brecha comercial del país, lo que no ha sucedido con la mayoría de los tratados de libre comercio que tiene Guatemala con otros países. (MINFIN, Dirección de Análisis Económico 2016)

Desafíos:

A más de una década de haber entrado en vigencia el Programa de Desgravación Arancelaria, alrededor del 66% de las líneas arancelarias se encuentran en libre comercio y los aranceles para los productos incluidos en los plazos de 15 a 20 años, que a la fecha quedan 8 años hay líneas arancelarias por desgravarse de los productos agrícolas, en las que Guatemala tiene ventajas comparativas y competitivas de acceso al mercado taiwanés, que en su oportunidad Guatemala puede aprovechar. (MINFIN, Dirección de Análisis Económico 2016)

Es necesario que Guatemala conozca los estándares y normas de calidad de los productos de consumo del mercado taiwanés con el fin de mejorar e incrementar sus exportaciones.

Taiwán depende de las importaciones para satisfacer la demanda de muchos productos agrícolas, dentro de los productos que más importan se encuentran: cereales, semillas de aceite, frutas, pescado y carne.

Si bien la firma de este Tratado ha permitido que las relaciones bilaterales entre ambos países sean reforzadas en los diferentes ámbitos económico, político y social, se ha demostrado que existe una asimetría teniendo en cuenta que Taiwán posee una economía emergente mientras Guatemala es un país subdesarrollado.

Taiwán por su parte obtiene beneficios políticos y económicos de parte de Guatemala mientras, Guatemala solo económicos esto derivado de la necesidad del reconocimiento internacional y apoyo que es de suma importancia para Taiwán y que para Guatemala solamente se traduce en cooperación.

CAPÍTULO III

3. Análisis de la Situación Actual de las exportaciones de Azúcar de la República de Guatemala a la República de China (Taiwán)

3.1. La Producción Azucarera en Guatemala:

La caña de azúcar comenzó a cultivarse en Guatemala en 1536, los primeros trapiches de Guatemala se fundaron en el valle central del país, y en el valle de Salamá en el siglo XVI. En el año 1957 se fundó la Asociación de Azucareros de Guatemala – ASAZGUA – y en el año 1960 Guatemala recibió su primera cuota de Estados Unidos. (Tuchman, 2014)

El cultivo del azúcar ayudó a introducir el uso de tecnología, ya que precisaba de instalaciones para el procesamiento y producción de esta, sí como de infraestructura, comunicación y transporte necesarios para sacar el producto a los centros de distribución y consumo, siendo uno de los avances de los primeros años de la conquista de Guatemala.

Al expandirse las exportaciones de azúcar en el país, ASAZGUA comenzó a desarrollar una serie de proyectos y estrategias que fueron los impulsores de la agroindustria, con el fin de incrementar la producción los ingenios introdujeron mejoras en el cultivo, la cosecha, la fábrica, la distribución y comercialización.

Según la International Sugar Organization -ISO- a partir de 1990 la agroindustria azucarera comienza a posicionarse a nivel mundial y logra ubicarse entre los diez países con mayor importancia en volumen de exportación.

Los principales factores que han incidido en el desarrollo de la agroindustria azucarera guatemalteca son:

- a) **Ecológico:** las condiciones agroecológicas han sido favorables.

- b) **Organizacional Gerencial:** industria privada, organización gremial, terminal de exportación, diversificación (cogeneración y etanol).
- c) **Tecnológico:** operaciones en el campo, operaciones en fábrica, investigación, capacitación, transferencia de tecnología, benchmarking.
- d) **Social:** responsabilidad social empresarial.

De acuerdo con información de ASAZGUA, Guatemala ocupa el cuarto lugar como exportador de azúcar a nivel mundial y el segundo en América Latina, así también indican que el 3.3% de la tierra del país (360,300 hectáreas) está destinada al cultivo de la caña de azúcar, en dimensiones, aproximadamente sería como 3 veces las dimensiones de la ciudad de New York.

La producción y exportación de azúcar en Guatemala, se conforma de un proceso comprendido desde su cultivo, hasta el lugar de distribución o consumidor final, debido a que es un grano tradicional, según (MINECO, 2008) el azúcar pertenece al sector agrícola del país, es catalogado como producto tradicional.

Actualmente la agroindustria azucarera se ha convertido en una de las principales fuentes de divisas para Guatemala, y es generadora de empleos en la economía del país, sus doce ingenios y las cinco organizaciones que la integran contribuyen decisivamente al desarrollo de medio centenar de municipios del país, por lo que es un factor determinante para el progreso de Guatemala.

Según Alvaro Ruiz, asesor azucarero de la Cámara del Agro (CAMAGRO) durante el período de zafra 2015 – 2016 hubo atrasos en el inicio de esta, derivado del cambio climático, durante este tiempo disminuyeron los rendimientos del cultivo de caña de azúcar

entre un 5% y un 6% lo que provocó que durante la temporada se diera una disminución en la producción. (2017)

La producción azucarera en el país ha tomado mayor relevancia debido a que las últimas cosechas han alcanzado niveles de producción récord, y ha ocupado el tercer lugar como exportador más grande de América Latina y el sexto a nivel mundial. La caña de azúcar es un producto de gran importancia, también como fuente de energía renovables, la región centroamericana es un claro ejemplo de las ventajas que ello ofrece, ya que el bagazo se aprovecha como fuente de energía.

El liderazgo de ASAZGUA continua en fortalecer la producción de melaza o miel de azúcar, así también el alcohol como materia prima, ya que durante el año 2016 posibilitaron ingresar al país USD985 millones, no obstante, la agroindustria persiste en su principal fuente de ingresos que es la producción de azúcar, gracias a su calidad, producción y tecnología posiciona a el azúcar guatemalteco entre los tres países más productivos del mundo. (ASAZGUA, 2018)

Más de 60 países buscan anualmente agenciarse del azúcar guatemalteco, de estos se captan 15 que representan el 80% de las ventas tales como:

- Canadá con el 14.2%
- Estados Unidos con 11.93%
- Chile con 7.64%
- Taiwán con 7.13%
- Costa de Marfil con 7.02%
- Haití con 5.63%
- Malasia con 4.24%

(ASAZGUA, 2018)

Por lo que la perspectiva que busca la agroindustria guatemalteca es seguir avanzando y consolidar su posición privilegiada en el mercado internacional, además de situarse como el sector productivo nacional líder por su diversificación, eficiencia, competitividad y generación de empleo.

3.1.1 Zonas Productivas de Azúcar

La Agroindustria Azucarera de Guatemala está conformada por 13 ingenios azucareros, los cuales se encuentran distribuidos geográficamente de la siguiente manera:

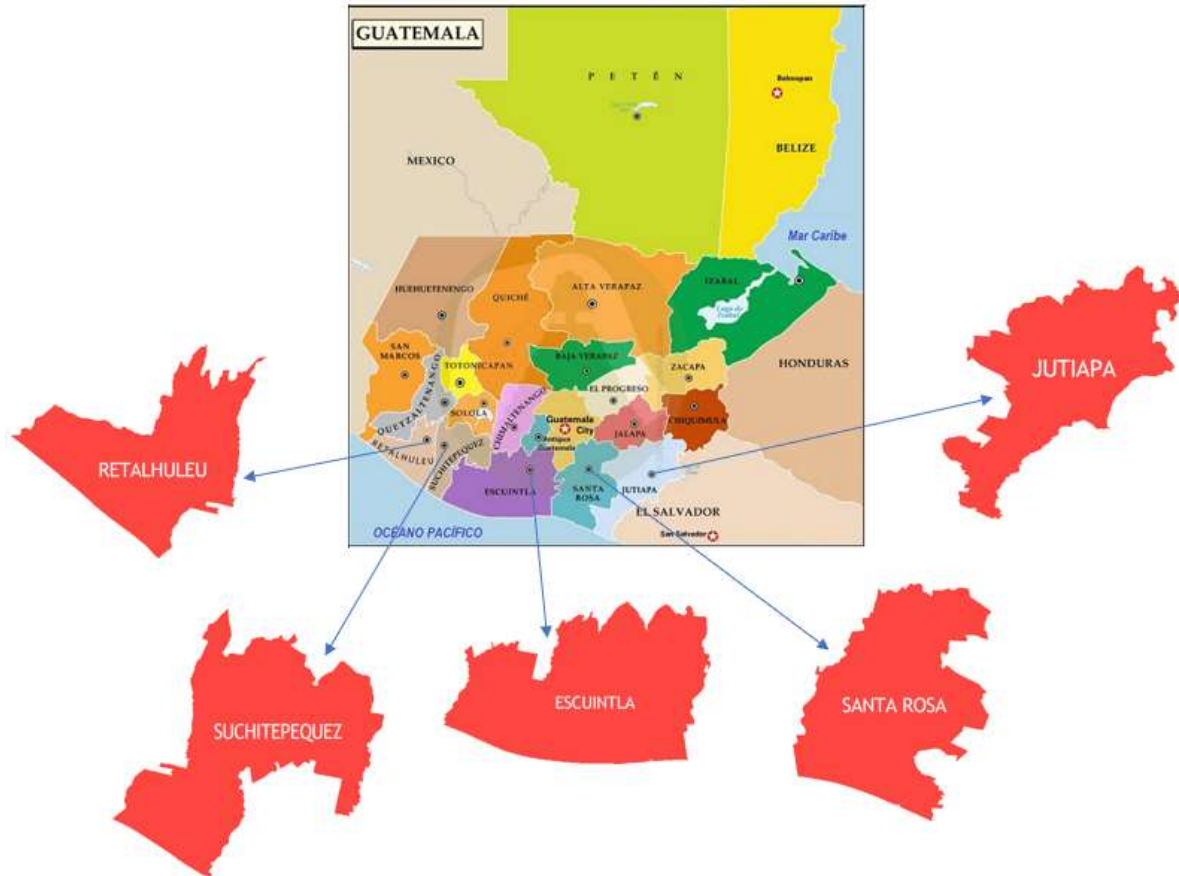
Diez de ellos se ubican en la planicie costera del océano pacífico o costa sur de Guatemala y ocupan casi la totalidad del área sembrada con caña (99%), estos ingenios son: Tululá, Palo Gordo, Madre Tierra, La Unión, Pantaleón, Concepción, Magdalena, Santa Ana, Trinidad y El Pilar.

Los otros tres ingenios se localizan en diferentes lugares de la república y ocupa áreas relativamente pequeñas, en el municipio de Villa Canales del departamento de Guatemala se encuentra el ingenio Santa Teresa y en el departamento de Santa Rosa se encuentra el ingenio La Sonrisa, el ingenio Chabil Utzaj que está en fase de establecimiento se localiza en la parte norte del país en el departamento de Alta Verapaz.

3.1.2 Ubicación Geográfica de la Zona Cañera

La zona cañera de la costa sur de Guatemala se encuentra ubicada entre las coordenadas geográficas 91°50'00'' - 90°10'00'' Longitud Oeste y 14°33'00'' - 13°50'00'' Latitud Norte. Geopolíticamente está localizada en los departamentos de Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Santa Rosa y actualmente se está expandiendo hacia el departamento de Jutiapa. (Expogranel, 2018)

Cuadro No. 4



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Expogranel 2018.

La zona cañera se encuentra en las cuencas de los ríos: Ocosito, Samalá, Sis-Icán, Nahualate, Madre Vieja, Coyolate, Acomé, Achiguate, María Linda, Paso Hondo, Los Esclavos y la Paz; las cuales se originan en la parte de la zona y desembocan en el océano pacífico.

3.1.3 Principales productores de azúcar

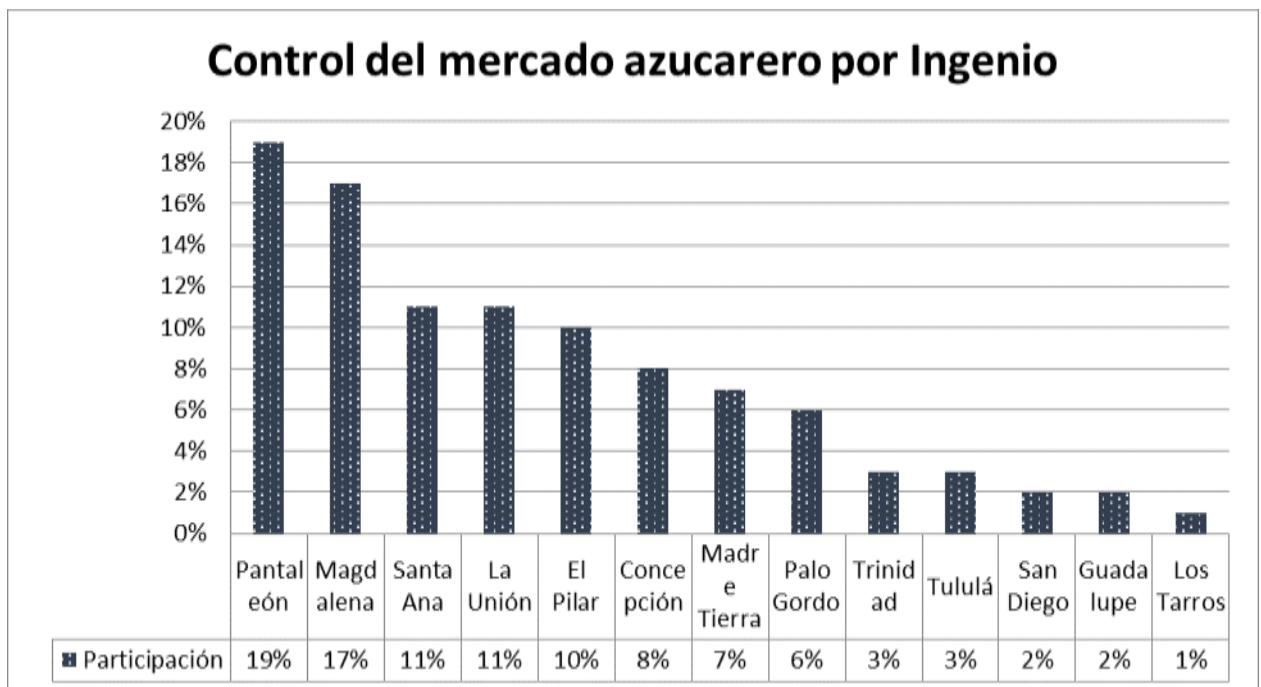
En 1530 ingresó a Guatemala la caña de azúcar, pero fue hasta 1590 que los frailes dominicos fundaron en Centroamérica el primer ingenio azucarero llamado “San Jerónimo”

en Baja Verapaz, la producción que el ingenio San Jerónimo producía en ese entonces ascendía a 600 arrobas (150 quintales) mensuales y contaba con la participación de mil trabajadores, en ese entonces se utilizaban mulas para transportar el azúcar. (Mirón, 1998)

De 1863 a 1914 fueron fundados 5 ingenios: Ingenio Santa Teresa, Pantaleón, San Diego, El Baúl, Tzululá; poco a poco fue creciendo el mercado azucarero y en los años 1958 a 1969 fueron creados 7 ingenios más: La Sonrisa, Los Tarros, Concepción, Palo Gordo, Madre Tierra, Santa Ana y la Unión.

De 1975 a 1990 se crearon 5 ingenios más que son: El Pilar, Magdalena, Tierra Buena, Guadalupe y Trinidad, todos con diversas capacidades de producción de azúcar, Guatemala produce más que el resto de los países centroamericanos juntos, sólo Ingenio Pantaleón produce un 20% más de azúcar que toda la República de Honduras. (Mirón, 1998)

Gráfica No. 1



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de CENGICAÑA 2017.

La industria azucarera guatemalteca representa el 3% de la economía total, unos 1,900 millones de dólares al año, según los propios azucareros, y eso en una nación en desarrollo no es poca cosa. La economía del azúcar en Guatemala es del mismo tamaño que el PIB total de Belice, su vecino. Hay 25 países con economías más pequeñas que la riqueza producida por el azúcar guatemalteco. (CENGICAÑA, 2017)

En Guatemala, pese a que existen 12 ingenios, no hay 12 marcas distintas de azúcar compitiendo en el mercado. Todos los ingenios mandan su grano molido a una única empresa, Máquinas Exactas, S.A., para su empaque y fortificación con vitamina y aquí es donde se distribuye al mercado en envoltorios de media docena de marcas.

3.2 Balanza comercial de la República de Guatemala y la República de China (Taiwán)

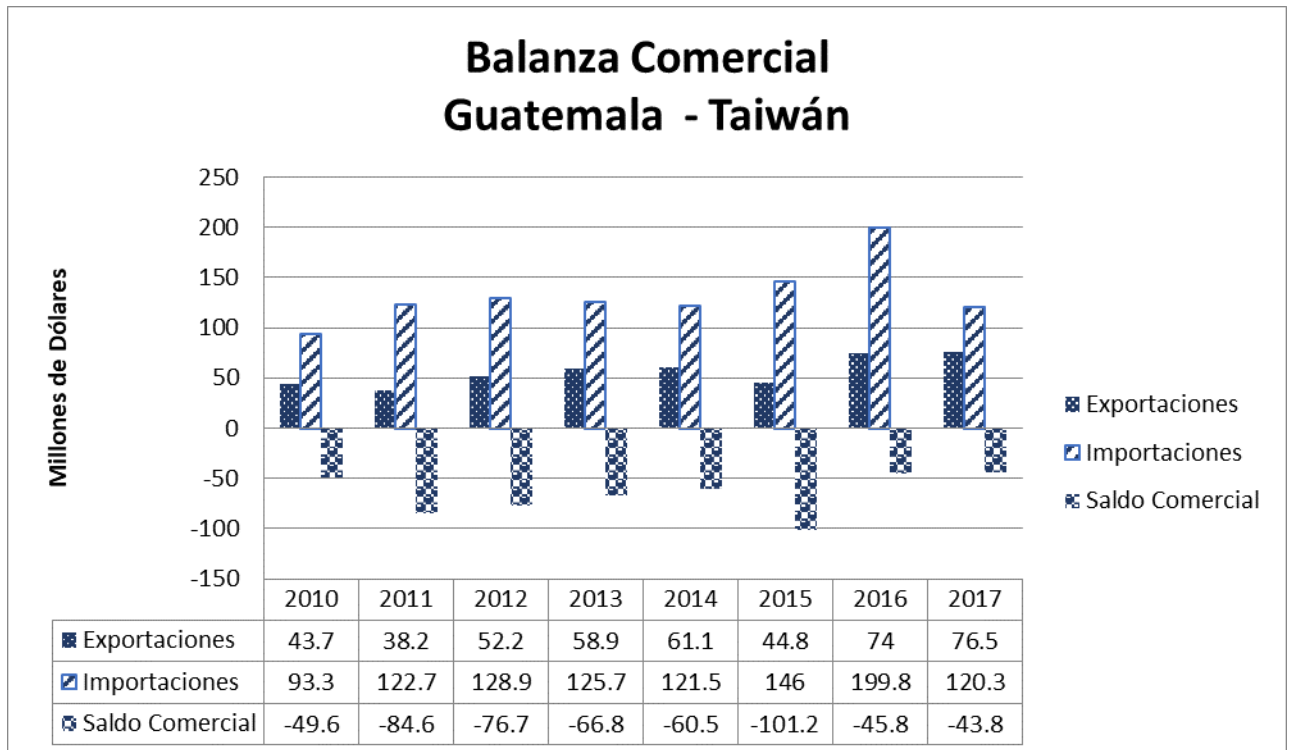
La balanza comercial de un país se define como la diferencia entre las exportaciones y las importaciones de mercancías, bienes y servicios; la misma puede ser positiva o negativa, son varios los factores que influyen en las importaciones y exportaciones de un país, entre las cuales se encuentran:

- Los gustos de los consumidores por los productos nacionales o por los productos extranjeros.
- Los precios de los productos.
- El tipo de cambio al que el consumidor final, puede utilizar para comprar en moneda extranjera o nacional.
- El coste de transportar los productos de un país a otro.
- Las rentas de los consumidores finales.

La balanza comercial de Guatemala ha registrado déficit y básicamente se debe a que por ser un país en vías de desarrollo las importaciones superan a las exportaciones. A

continuación, se presenta la balanza comercial, entre Guatemala y Taiwán del período 2010 al 2017.

Gráfica No. 2





Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco de Guatemala, 2018.

De acuerdo a la gráfica presentada, se puede observar que el escenario de la balanza comercial entre Guatemala y Taiwán es negativa durante los últimos años; en el año 2010 el déficit alcanzaba -USD49.6 millones, en el año 2017 -USD43.8 millones y para abril del año 2018 se ha registrado -USD22.2 millones.

Para dar a conocer el porqué de estos saldos negativos, no solamente respecto a la diferencia entre las importaciones y exportaciones, también se debe entender que existen grandes diferencias entre ambos países, para ellos a continuación se presenta una tabla con datos de perfil tanto de Guatemala como de la República de China (Taiwán).

Cuadro No. 5

Perfil de País

Descripción	Guatemala 	Taiwán 
Población	16,924,190	23,572,415
PIB Total	USD75,589.6 millones	USD566,757.0 millones
PIB per Cápita	USD4,466.4 millones	USD24,027
Tasa de crecimiento PIB	2.8%	2.2%
Composición PIB por sector	Agricultura 13.2% Industria 23.6% Servicios 63.2%	Agricultura 1.8% Industria 36.0% Servicios 62.1%
Remesas	USD8,192.2 millones	No aplica
Exportaciones	USD11,001.5 millones	USD317,664.8 millones
Participación exportaciones/PIB	15.9%	56.0%
Exportaciones per Cápita	USD666.7	USD11,959.00
Socios Comerciales (EXP)	EE.UU. 33.9% El Salvador 11.1% Honduras 8.8% Nicaragua 5.1% México 4.6%	China 28% Hong Kong 13% EE.UU. 11.7% Japón 6.6% Singapur 5.6%
Importaciones	USD18,388.8 millones	USD259,624.9 millones
Participación importaciones / PIB	26.5%	45.8%
Importaciones per Cápita	USD1,090.1	USD9,760.0
Socios comerciales (IMP)	EE.UU. 39.8% México 10.7% China 10.7% El Salvador 5.3% Costa Rica 3.3%	China 19.3% Japón 16.2% EE.UU. 11.8% Corea 6.5% Alemania 3.5%

Saldo Comercial	USD-7,387.3 millones	USD58,039.9 millones
Participación saldo comercial / PIB	10.7%	10.2%
Saldo comercial per Cápita	USD423.4	USD2,199.0
Deuda pública/PIB	23.9%	29.9%
IDH	0.628 (medio)	0.882 (muy alto)
Tasa de desempleo	2.90%	3.70%
Inflación	5.6%	1.0%
Inversiones	12.5%	21.4%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Banco de Guatemala, 2018.

La forma en que afecta al guatemalteco es en menor oportunidad de empleo, por una baja en la generación de puestos de trabajo,

En el año 2017, Taiwán figuró como socio comercial de Guatemala para las exportaciones en la posición número 23 y para las importaciones en la posición número 20, en el caso de Guatemala como socio comercial de Taiwán, tanto para exportaciones como importaciones ocupó la posición número 68. (BANGUAT, 2017)

Los principales productos que Guatemala exporta a Taiwán por orden de importancia son:

- Azúcar 81%
- Café 11%
- Papel y cartón 3%
- Tabaco en rama 2%
- Desperdicios y desechos de metales (chatarra) 1%
- Camarón y langosta 1%
- Resto de productos 1%

(BANGUAT, 2017)

Los principales productos que Guatemala importa desde Taiwán, por orden de importancia son:

▪ Vehículos y material de transporte	20%
▪ Materiales plásticos y sus manufacturas	17%
▪ Productos diversos de la industria química	14%
▪ Máquinas y aparatos mecánicos	10%
▪ Materiales textiles	6%
▪ Manufacturas diversas	3%
▪ Lámina y alambre	3%
▪ Aparatos transmisores y receptores	3%
▪ Juguetes	2%
▪ Tubería y accesorios	2%
▪ Resto de productos	20%

(BANGUAT, 2017)

A más de diez años de la firma del Tratado de Libre Comercio entre ambos países, las exportaciones de productos guatemaltecos crecieron en un 118% de acuerdo con datos de AGEXPORT, por el consumo de azúcar, café, tabaco, pescados, frutos y comestibles, están los productos que prefieren los asiáticos.

Taiwán se ha convertido en un socio comercial importante para Guatemala, principalmente porque el país asiático es una de las quince potencias comerciales más fuertes a nivel mundial, gracias a la firma del TLC las exportaciones se han incrementado impactando en la generación de divisas para el Guatemala, los productos nacionales han aprovechado las ventajas competitivas que este TLC les ha permitido, ya que hay eliminación de aranceles y algunas barreras comerciales.

3.3 ¿Qué produce y a quien vende Guatemala?

Guatemala es uno de los países de la región centroamericana con mayor desarrollo en sus exportaciones, expandiendo en las últimas décadas su mercado internacional mediante la diversificación de la oferta de productos, lo que le ha permitido exportarlos a más de 140 países. (Agexport, 2017)

La ampliación de la oferta de productos ha permitido el aumento de la demanda que pasó de 149 productos exportador a 88 países en el año 2000 a 4,000 productos a 144 países en los últimos años. (Agexport, 2017)

Las exportaciones en Guatemala se dividen en dos rubros; los productos tradicionales y los no tradicionales, estos últimos han tenido un considerable aumento en los últimos años, el porcentaje en el mercado exterior es bastante significativo.

La república de Guatemala es la 80° mayor economía de exportación en el mundo (OEC, 2017 Observatory of economic complexity) en el año 2016, Guatemala exportó USD11,6 millones e importó USD19,8 millones dando como resultado un saldo comercial negativo de USD5,26 millones.

La producción de Guatemala esta principalmente basada en azúcar, banano, café, aceite de palma, jerseys de punto, entre otros. Los principales destinos de las exportaciones son Estados Unidos, Centroamérica, Unión Europea, Asia, El Caribe y América del Sur.

a. Artículos de Vestuario:

En el año 2016 se estimó que el monto de las exportaciones de este artículo fue de USD537 millones, este commodity continúa siendo el producto con mayor exportación del país, a pesar de tener una baja de -4.1% contra el monto exportado en años anteriores, el principal destino de este commodity es Estados Unidos. (Banco de Guatemala, 2017)

b. Azúcar:

Guatemala es el tercer país a nivel mundo que sostiene un mejor rendimiento en la producción de azúcar, durante el año 2016 exportó 2 millones de toneladas de azúcar, el monto estimado sobre este commodity es de USD445.4 millones durante el presente periodo, siendo el 10.3% del total de exportaciones del país.

c. Café:

El café ha mantenido durante el período del año 2014 al 2016 un alto porcentaje de exportaciones, se estima que lo recaudado solamente durante uno de estos años es de USD338.9 millones, un 7.7% del total de las exportaciones.

La capacidad de producción de café de alta calidad por parte de las micro, pequeñas y medianas empresas de la región Ixil en Quiché, se incrementó en 125% derivado del apoyo en diversas instancias del Proyecto Cadenas del Valor Rurales.

d. Banano:

El banano sigue manteniendo una alta participación y ocupando los primeros lugares de las exportaciones en Guatemala, ha llegado a exportar un total de USD282.9 millones, es decir el 6.9% total de las exportaciones del país, en el 2016 supero las exportaciones de café.

e. Grasas y Aceites Comestibles:

El principal producto dentro de este commodity, se encuentra el aceite de palma, se exporta no solo el aceite, sino sus derivados siempre y cuando no hayan sido modificados químicamente, ha mostrado un crecimiento significativo desde el año 2004, esto para buscar sustituir el cultivo de café, ya que se encontraba en crisis.

Por lo anterior, el cultivo del aceite de palma se incrementó, actualmente sus plantaciones se encuentran presentes en tres zonas principales del país, en el sur en San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez y Escuintla, en el nororiente en Izabal y Alta Verapaz; en el norte al de Petén, norte de Alta Verapaz y nororiente de Quiché. Durante el año 2016 se exporto un total de USD160.7 millones.

Las exportaciones pueden ser potenciadas si Guatemala, apuesta por la mejora y la innovación de la productividad, la tecnología aunado a estrategias agresivas en atracción de inversionistas, a continuación, se presenta una tabla de los 10 principales productos exportados desde Guatemala a la República de China (Taiwán), durante el período del año 2010 al mes de abril del año 2018, en la cual se muestra la participación que han tenido los productores guatemaltecos en el mercado asiático:

Cuadro No. 6

10 principales productos que exporta Guatemala a Taiwán Millones de dólares

Años	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018*
Azúcar	33.5	24.8	37.1	44.1	51.1	29.8	60.1	55.2	13.2
Café	5.9	4.7	7.4	7.1	5.8	8.9	8.1	9.1	3.1
Melazas de azúcar	0.0	3.5	0.0	2.3	0.0	0.0	0.0	3.4	0.0
Papel y cartón	0.4	0.5	0.4	0.2	0.8	2.0	2.2	2.2	0.0
Camarón y langosta	0.0	0.3	4.2	2.8	0.0	1.1	0.3	1.7	0.0
Desperdicios y desechos de metales (chatarra)	1.9	1.2	0.3	0.4	0.3	0.2	0.4	1.5	0.7
Tabaco en rama o sin elaborar	1.2	1.6	1.5	0.9	1.5	1.4	1.4	1.3	0.0
Aluminio	0.2	0.3	0.3	0.4	0.2	0.1	0.3	0.8	0.2
Frutas frescas, secas o congeladas	0.0	0.1	0.2	0.1	0.5	0.5	0.3	0.5	0.0
Artículos de vestuario	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.2	0.4
Los demás productos	0.6	1.2	0.7	0.6	0.9	0.7	0.9	0.6	0.3
Total	43.7	38.2	52.2	58.9	61.1	44.8	74.0	76.5	17.9

Fuente: Banco de Guatemala, 2018.

3.3.1 Política Integrada de Comercio Exterior, Competitividad e Inversiones de la República de Guatemala

La Política Integrada de Comercio Exterior, Competitividad e Inversiones de Guatemala, consiste en aumentar el comercio exterior a través de mejorar la competitividad del país, la ampliación de los mercados, la atracción de inversiones, el aumento de la productividad y la calidad de los bienes y servicios nacionales y, aprovechar los tratados de libre comercio para que la República de Guatemala participe en los mercados internacionales (CONAPEX, 2012)

Contribuir al desarrollo económico sostenido, la generación de empleos y el bienestar de la población, es el objetivo general de dicha política, mediante la participación exitosa de la producción nacional de bienes y servicios, tanto en el mercado nacional como extranjero, así como la promoción y la atracción de inversiones.

La República de Guatemala, tiene el mayor nivel de diversificación de la economía y el mercado más grande de Centroamérica, sin embargo se hace necesario establecer objetivos claves que permitan una participación progresiva en el comercio mundial, tales como: mejorar la competitividad del país para atraer inversiones y expandir el comercio, ampliar y diversificar la oferta exportable de calidad y alto valor agregado, consolidar la apertura y el acceso a los mercados internacionales, promover las oportunidades del comercio exterior y la inversión extranjera, y contribuir al desarrollo económico, la generación y el bienestar de la población.

La apertura comercial y el acceso a los mercados internacionales desempeñan un importante papel en la política comercial de la República de Guatemala, la prioridad en materia de acceso a mercados es la optimización de los acuerdos, a través de su correcta implementación y administración, garantizando la competencia leal entre productos nacionales e importados.

El modelo de desarrollo económico que ha seguido Guatemala, ha estado basado en la apertura comercial a través de los acuerdos y tratados comerciales tanto regionales como bilaterales; no obstante el potencial del país, y su dinámica en la atracción de inversiones ha sido limitado, por lo tanto las líneas de acción establecidas en dicha política se hacen cada vez más necesarias, a través de mejorar la competitividad, ampliar y diversificar la oferta exportable, consolidar el acceso a los mercados, y promocionar el comercio exterior y la inversión extranjera directa.

Para que un país se beneficie del comercio, debe crear condiciones que disminuyan los obstáculos para que las empresas, tanto nacionales como extranjeras, ingresen al mercado, en este sentido la política comercial debe tomar en cuenta un conjunto amplio de factores que hagan posible el comercio.

En la última década han surgido nuevas tendencias en el comercio global, resultado de la dinámica internacional, a las cuales la República de Guatemala debe adaptarse con el fin de participar exitosamente de los flujos de comercio e inversión, como vía para lograr un mayor crecimiento y desarrollo económico, es por eso que a través de esta política se pueden obtener cambios positivos, tales como: facilidad de exportar los productos nacionales a un país desarrollado, implementación de productos que en circunstancias naturales estarían ausentes en el mercado nacional, mejorar la calidad de vida de la población, desarrollo económico y social del país, creación de empleos, y apertura a nuevos mercados.

Sin embargo, la apertura comercial y el acceso a los mercados internacionales también traen consigo cambios negativos, como: elevación de impuestos y aranceles, menor interés en el consumo del producto nacional, comercio ilegal, piratería, y mano de obra barata.

El comercio internacional permite que un país cuente con mayor cantidad de bienes que los que podrían producirse en aislamiento, con una dotación escasa de recursos productivos, mientras más favorable sea la relación real de intercambio para un país, mayor

será el beneficio que le producirá el comercio internacional en comparación con los que obtengan los demás actores.

La decisión de exportar de una empresa no debe ser considerada como un paliativo para hacer frente a una situación coyuntural, que le presente el mercado doméstico, si no por el contrario debe considerarse como un nuevo objetivo que requiere mentalizar a la dirección comercial y ejecutiva de la empresa y a todos sus integrantes de la responsabilidad que con tal decisión se deberá asumir.

3.4 Rol de Estado de Guatemala para la exportación de azúcar a la República de China (Taiwán)

El principal rol que, ha desempeñado el Estado de Guatemala para la participación de la exportación del azúcar guatemalteco hacia el mercado taiwanés, ha sido la firma del Tratado de Libre Comercio con dicho país asiático; luego de la entrada en vigor del tratado a partir del año 2006 entre los principales productos exportados sobresale el azúcar con 67% de participación. (MINECO, 2017)

Ha existido un crecimiento promedio anual del 11.8% durante el período del año 2006 al año 2016, después de la firma del tratado, gracias a este acuerdo el cual fue promovido por ambos actores, las relaciones comerciales se han incrementado. (MINECO, 2017)

La evolución de la exportación de azúcar hacia Taiwán ha sido de gran relevancia para los productores guatemaltecos quienes se han beneficiado del TLC para poder ingresar su producto con 0 arancel al mercado taiwanés.

Parte del acuerdo que el Estado de Guatemala ha establecido con Taiwán, es el Intercambio Comercial e Inversión, con el Banco de Exportación e Importación - EXIMBANK- quien brinda diferentes tipos de cooperación financiera que ofrece al sector

bancario y empresarial de Guatemala, por medio de créditos disponibles para los productores guatemaltecos.

3.5 Rol de la iniciativa privada para la exportación de azúcar

Todos los productores y exportadores de azúcar están asociados en la Gremial de exportadores de azúcar, la industria azucarera en Guatemala despliega un alto grado de integración el cultivo, producción y procesamiento de la caña de azúcar, a través de la Asociación de Azucareros de Guatemala – ASAZGUA -, todos los ingenios del país pertenecen a esta asociación, con fines y objetivos en común, dentro de los cuales los más importantes están, la producción a través del desarrollo y mejoramiento de su productividad, tanto en campo como en fabrica y el desarrollo de proyectos y programas que incrementen su capacidad en los sistemas de producción, distribución y comercialización del azúcar, así como los sistema de embarques.

Alrededor de ASAZGUA existen varias organizaciones que trabajan coordinadamente:

- **CENGICAÑA:** Es un centro de investigación y desarrollo además de capacitación para el recurso humano de la industrial en general.
- **FUNDAZUCAR:** El brazo social de la asociación que se encargar de mejorar las condiciones de los trabajadores, se concentra en los programas de salud, educación, vivienda y fortalecimiento de gobiernos locales.
- **Empresas comercializadoras de azúcar:** Conformada por 4 empresas comercializadoras del mercado interno del azúcar, cuentan con un sistema de varias bodegas por toda la república para asegurar la distribución y comercialización de las diferentes calidades y usos de esta.

- **EXPOGRANEL, S.A.:** es la compañía que se encarga de los embarques de exportación de azúcar, proveniente de los ingenios para el mercado internacional, los beneficios son directos, mejorando las condiciones de carga hacia los diferentes mercados.
- **BANCOSAL:** Fue creado con la idea de constituir una institución financiera que diera acceso a capital, a los pequeños y medianos empresarios, pero también provee una fuente de financiamiento para el propio sector.

3.6 Análisis de las exportaciones de Azúcar de Guatemala a Taiwán

Desde la perspectiva política, la producción y exportación azucarera forma parte del marco político con que cuenta el país para proveer y comerciar con este producto tradicional, dado el amplio intercambio comercial que genera no solamente con Taiwán, sino con otros países a nivel mundial.

Las barreras arancelarias que existen a nivel mundial representan para la agroindustria azucarera esquemas de un proteccionismo bastante alto, en donde el precio local se establece conforme al costo local de producción, altos aranceles, subsidios, sistemas de cuotas, entre otros; que han evitado de cierta manera que exista un mercado internacional de libre competencia para este producto, lo cual hace que el azúcar guatemalteco comercialice en un mercado cambiante.

De acuerdo con la Licenciada Ligia María López, Supervisor Comercial de Ingenio Santa Ana, ellos como exportadores directos de azúcar han recibido importantes beneficios para la exportación de dicho producto, el cual ha sido a través de la cuota que se les otorga como Ingenio para poder posicionar su marca en el mercado taiwanés, mercado que es muy exigente en los productos que importa. (López, 2018)

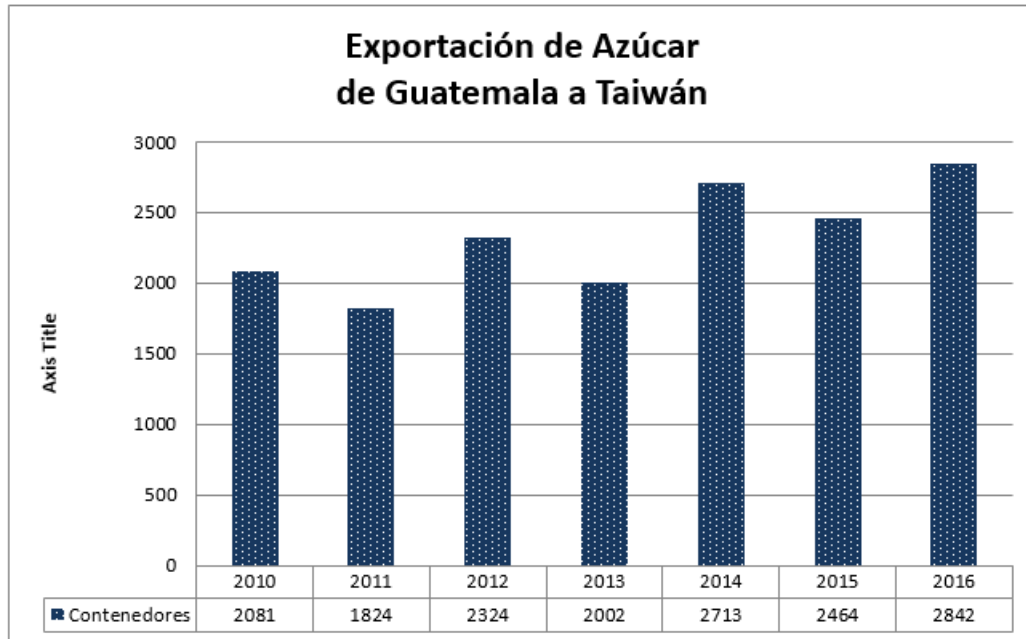
Así, también explica la Licenciada López, que en lo que respecta al alcance económico, reciben primas preferenciales para posicionar el producto debido al cero arancel que sus clientes finales tienen al momento de importar el mismo.

En lo que respecta a la importancia de esta relación comercial, cuentan con la oportunidad de introducir al mercado taiwanés su producto tradicional, que es una fortaleza para Guatemala y su economía, y así también reciben tratos preferenciales que se traducen en ingresos económicos y en competitividad.

Para Ingenio Santa Ana, la eliminación de las barreras arancelarias a través del TLC firmado tiene una gran ventaja, ya que las barreras arancelarias impactan directamente en el costo del producto, y al existir las mismas los hace menos competitivos con otros países y se hace casi imposible ingresar al mercado.

Taiwán es una plataforma donde el empresario puede aprovechar a promocionarse a nivel internacional, el consumo de azúcar en el mercado taiwanés se desaceleró durante el periodo del año 2011 al año 2013, pero luego hubo un repunte a partir del año 2014 hasta la fecha. A continuación se presenta una gráfica en donde se visualiza dicho comportamiento.

Gráfica No. 3



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de CMA CGM Guatemala.

La demanda de azúcar guatemalteco a Taiwán es impulsada principalmente por las industrias de elaboración de alimentos, bebidas y productos farmacéuticos, cuya demanda ha sido incentivada por el crecimiento económico que ha tenido el país asiático, la utilización directa de azúcar en las familias hasta el momento sigue significando una pequeña parte del consumo total.

CAPITULO IV

4. Análisis prospectivo del comercio del azúcar Guatemala -Taiwán.

4.1 La importancia de las relaciones comerciales: Caso Guatemala – Taiwán

Las relaciones comerciales entre ambos países se han incrementado en parte por el tratado y por la complementariedad entre ambas economías, sobre todo porque dicha nación asiática constituye un proveedor de productos industriales e insumos, bienes de capital de alta tecnología. Por su parte la República de Guatemala se constituye como un proveedor de algunos bienes manufacturados, entre los que sobresale el azúcar, el café y los mariscos.

Guatemala y Taiwán han mantenido por muchos años buenas relaciones comerciales, con la firma del Tratado de Libre Comercio entre ambos países, se han incrementado los intercambios comerciales y de inversión con el fin de elevar el bienestar de ambos. Países Asiáticos como Taiwán, desde el repunte de sus economías orientaron las mismas al comercio mundial, buscando materias primas a buen costo para mejorar su productividad y elevar su competitividad buscando una balanza comercial.

Taiwán, es una de las quince potencias comercialmente más fuertes del mundo y, la vigencia del TLC entre Taiwán y Guatemala ha venido a impactar positivamente en la generación de divisas para el país ya que ha aprovechado las ventajas competitivas que este instrumento da, tales como la eliminación de aranceles y otras barreras comerciales.

Algunos autores expresan que, políticamente la República de Guatemala está involucrada en una transacción comercial con el país asiático porque recibe apoyo de parte de la República de China (Taiwán) entonces, el compromiso comercial está implícito en este tipo de relación; se trata concretamente de las condiciones que países como Taiwán

imponen al momento de entablar las negociaciones con pequeños países como la región centroamericana (Molina, 2014 p.35).

Por lo anterior, para la República de Guatemala es de suma importancia construir una relación bilateral de mutuos beneficios al ratificar el Tratado de Libre Comercio, donde el comercio no es tan favorecido, pero la cooperación internacional que el país asiático ofrece le resulta de beneficio en otros aspectos.

4.1.1 Barreras al comercio

Entre estas se encuentran las normativas o gubernamentales, que son las que impone el gobierno de un país, para permitir el acceso a su mercado interno de mercancías procedentes de otros países, pueden ser:

- a. Arancelarias
- b. No Arancelarias

4.1.2 Barreras Arancelarias

Según afirma (Ballesteros, 1998) son derechos de aduana que gravan la importación de mercancías procedentes de países extranjeros, también pueden ser definidas como restricciones al comercio exterior, que pueden ser alzas en los derechos arancelarios o en otro tipo de limitaciones, con el objeto de impedir la importación de ciertas mercancías, para equilibrar la balanza comercial del país y proteger la producción nacional o incrementar el intercambio entre un grupo de países.

A través del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Taiwán, el azúcar guatemalteco entra al mercado taiwanés con un arancel cero, lo cual beneficia la exportación de azúcar a dicho país.

4.1.3 Barreras No Arancelarias

Las barreras no arancelarias son leyes, regulaciones, políticas o prácticas de un país que restringen el acceso de productos importados a su mercado, por lo tanto incluyen tanto normas legales como procedimientos administrativos, no basados en medidas explícitas, sino en directivas informales de instituciones y gobiernos, éstas pueden dañar e impedir el comercio internacional tanto como los aranceles y han sido utilizadas y continúan empleándose por países miembros de la Organización Mundial del Comercio para evadir el cumplimiento de compromisos adoptados en materia de libre comercio, pueden ser divididas en dos grupos:

1. Barreras directas
2. Barreras indirectas

Las barreras directas son restricciones cuantitativas a la importación entre las cuales se pueden encontrar: licencias automáticas, contingentes a la importación e impuestos por los países exportadores a sus ventas, comercio de Estado, licencias discrecionales, controles de cambios, precios mínimos y topes, imposiciones de efectos equivalentes a los derechos aduaneros, ajustes fiscales, depósitos previos a la importación, recargos a la importación, impuestos discriminados, entre otros. (Ballesteros, 1998)

Las barreras indirectas son medidas de protección a la industria nacional que constituyen obstáculos al comercio internacional, que ayudan a la producción nacional o a la exportación, entre estas se pueden encontrar medidas de protección a la producción y a la exportación nacional (como la industria cinematográfica), compras gubernamentales o monopolios estatales o paraestatales, medidas aduaneras, clasificación arancelaria de las mercancías, valor en aduana de las mercancías y certificados de origen.

Estas son medidas proteccionistas que emplean los países para no perjudicar a los productores nacionales. Taiwán no cuenta con ninguna barrera no arancelaria para la importación de azúcar guatemalteca, pues al no producir dicho producto localmente, no tiene necesidad de protegerse a través de este tipo de medidas.

4.2 La importancia de las barreras arancelarias y no arancelarias en el crecimiento de la agroindustria azucarera en Guatemala.

Por el alto número de países productores, mundialmente la industria azucarera en general presenta esquemas de alto proteccionismo, en donde el precio local se establece conforme al costo local de producción, altos aranceles, subsidios, sistema de cuotas y prohibición de importaciones y otras barreras no arancelarias, que han evitado la formación de un mercado internacional real, de libre competencia; lo cual hace que la industria azucarera guatemalteca tenga que comercializar su producto en un mercado cambiante y muy agresivo.

Los sistemas de cuotas internas, mercados preferenciales externos y fuertes barreras arancelarias han sido las características predominantes en el funcionamiento de este mercado a nivel mundial, especialmente en los países desarrollados, situación que contrasta con los principios de competencia, ya que son distorsiones en el sector azucarero, que podrían ser un obstáculo para mantener una ventaja competitiva dentro de los principios de libre mercado.

Hace casi una década el obstáculo más fuerte para el comercio internacional eran los aranceles, pero con el paso de los años, estos han disminuido y los países se ven obligados a buscar formas de proteger sus productos, en consecuencia, las barreras no arancelarias aumentan.

El azúcar es un producto de la canasta básica que trasciende la mesa del consumidor para ir a la industria alimentaria y farmacéutica, y desde allí, convertirse en motor

dinamizador del desarrollo nacional, este es de consumo masivo y se comercializa en casi todos los países del mundo, no obstante, del total de azúcar producida a nivel mundial, las dos terceras partes provienen del procesamiento de la caña de azúcar, a pesar de este panorama positivo la comercialización del producto no es fácil dado el alto número de competidores directos que afectan el azúcar de Guatemala y la variedad de productos sustitutos que se pueden encontrar en la actualidad en el mercado a un precio accesible.

La Organización Mundial de Comercio, indica que además de los factores antes mencionados, es necesario considerar que el azúcar ha pasado de ser un commodity a un diferenciador, con características propias, lo cual ha variado las condiciones de la demanda, situación que provoca que existan más fluctuaciones de precios y que estos tengan una alta sensibilidad a cualquier situación que pueda afectar la correcta comercialización del producto, Guatemala sería afectada si el precio baja demasiado y no puede cumplir con el margen esperado y debe buscar vender el producto a un precio que le permita por lo menos cubrir sus costos. (2011)

Al ser el azúcar un producto diferenciador, el consumidor considera algo más que el precio, se toma en cuenta aspectos relevantes como la calidad, a diferencia que anteriormente el consumidor pedía en el mercado detallista una cantidad determinada de azúcar sin saber de dónde provenía, sin contar con un respaldo en caso de que tuviera algún defecto o que el peso del producto no fuera el correcto.

Por todos los aspectos antes mencionados, las condiciones del mercado han variado, el consumidor final se preocupa por la procedencia del azúcar que está adquiriendo, y busca que el mismo contenga información complementaria, aspecto que provoca una nueva tendencia, la trazabilidad, si el azúcar de Guatemala no cumple con las exigencias del consumidor, simplemente no va a tener aceptación en el mercado.

La trazabilidad es un término relativamente reciente, que responde a las exigencias de los consumidores hoy en día, quienes se han implicado a raíz de las diferentes crisis

sanitarias que se han dado en diferentes partes del mundo. Por lo que es importante conocer el origen del producto, como fue que llegó a su destino final, para así evitar consumir productos contaminados o alterados.

Esta situación ha provocado una variación de la demanda del producto, ahora que el consumidor muestra más interés en el proceso de elaboración del mismo; es por ello que Guatemala se encontraría en desventaja ante otros mercados más industrializados sino invirtiera en tecnología y las medidas adecuadas para el manejo adecuado del azúcar.

En la mayoría de los países productores de azúcar, poseen una fuerte protección debido al alto número de países productores del mismo y el enfoque predominante ha sido abastecer la demanda interna, así como exportar los excedentes en la mayoría de los casos; este no es el caso del azúcar guatemalteco, ya que Guatemala es uno de los pocos países en el mundo que exporta más de lo que consume, la mayor parte de la producción está destinada a mercados internacionales.

Estas barreras dificultan la comercialización del azúcar guatemalteco y hacen que la industria nacional haga grandes esfuerzos para poder competir con países productores que tienen mejores oportunidades, lo cual coloca a Guatemala como un país que produce para suplir demanda de otras regiones, por lo que esta actividad se ve directamente afectada por las barreras arancelarias.

Debido a lo anterior, Taiwán se consolida como un fuerte aliado comercial de Guatemala, pues el cero arancel que se pactó a través del Tratado de Libre Comercio, beneficia y facilita las exportaciones de azúcar a China (Taiwán), logrando un crecimiento gradual año con año.

4.3 Análisis Prospectivo

La metodología de escenarios se diseñó inicialmente utilizando los conceptos del análisis de sistemas, nacido en los Estados Unidos durante los años cincuenta y sesenta, posteriormente dicha metodología demostró ser la mejor forma de expresar los resultados de un ejercicio prospectivo.

En la práctica no existe un solo método de obtención de escenarios, sino una multitud de manera de construirlos, sin embargo, el calificativo de método de escenarios se asigna únicamente a aquellos estudios que se realizan teniendo en cuenta los siguientes tres aspectos fundamentales:

1. Analizar el fenómeno en estudio, desde un punto de vista retrospectivo y actual.
2. Analizar la influencia de los grupos sociales que son gestores del desarrollo del fenómeno, así como de los factores de cambio.
3. Presentar los resultados finales en forma de escenario. (Cely, 1999)

Un escenario se puede definir como una modelización de una situación futura esperada, que contiene secuencialmente lo siguiente:

1. Una situación de base o diagnóstico.
2. Una descripción de la trayectoria futura más plausible y los distintos cursos de acción posibles.
3. Una aproximación de las situaciones o riesgos de azar que pueden manifestarse.
4. Una definición del horizonte de tiempo.
5. Una descripción de la situación futura o situación de llegada.

Los escenarios constituyen una herramienta indispensable para orientar las decisiones estratégicas, el método de escenarios puede ayudar a elegir, situando el máximo de

opciones, alternativas para la estrategia que sea la más idónea de acometer en el proyecto que se determine. (Rodríguez, 2010)

4.3.1 Actores

Son todas las personas que pueden influir significativamente sobre el sistema mediante la toma de decisiones o la realización de proyectos, son los gestores del desarrollo y pueden pertenecer a cuatro grupos:

1. El poder: organismos del estado.
2. La producción: sector industrial.
3. El saber: entidades que generan conocimiento, universidades, etc.
4. La comunidad: beneficiarios de los productos o servicios.

4.3.2 Fases y objetivos de los escenarios

La metodología de los escenarios posee tres objetivos fundamentales, los cuales deben desarrollarse a cabalidad, los cuales son:

- a. Descubrir y vincular las variables claves que caracterizan al sistema en estudio mediante un análisis explicativo global.
- b. Determinar a partir de las variables clave, los actores fundamentales y los medios de que disponen para concretar sus proyectos.
- c. Describir, en forma de escenarios, la posible evolución del sistema en estudio de la observación y análisis de las variables claves y de los comportamientos de los actores, respecto a un juego de hipótesis.

4.4 Escenarios Prospectivos

Existen diferentes formas de aproximarse al futuro, siendo la prospectiva la única que aborda como una realidad múltiple e indeterminada, obtenida como resultado de las infinitas posibilidades de acción humana, reflejada en los diferentes proyectos de grupos sociales. Para desarrollar estudios de prospectiva existen diferentes metodologías entre las que se encuentra la de escenarios, cuyo uso se ha venido generalizando durante los últimos años. (Cely, 1999)

4.4.1 Escenario Optimista

Cuadro No. 7
Operacionalización del Escenario

Actor	Acción
Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA)	<ul style="list-style-type: none">▪ Promover la participación equitativa de las exportaciones para todos los productores nacionales.▪ Responder al compromiso de mantener e incrementar la posición del azúcar guatemalteco a nivel mundial.
Ingenios Agroindustria Azucarera	<ul style="list-style-type: none">▪ Responder a los más altos estándares de calidad del azúcar.▪ Establecer mecanismos para comercializar los derivados del azúcar.▪ Fortalecer la estructura y tecnificación de la producción y comercialización del azúcar.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Velar por la protección de los cultivos en las zonas de cosecha.
Congreso de la República de Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover los acuerdos comerciales para una mayor participación en el mercado asiático.
Ministerio de Relaciones Exteriores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer el intercambio comercial de bienes y servicios con la República de China (Taiwán). ▪ Monitorear el cumplimiento del Tratado de Libre Comercio. ▪ Velar por la regulación de los aranceles y la desgravación a través del TLC.

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de (López, Espinoza, Vidal, 2018)

En el escenario optimista para los productores nacionales de azúcar, es importante que las entidades que conforman este gremio a través de la normativa que tiene la asociación, donde se define como una entidad autónoma, apolítica y no lucrativa, en su misión, de acuerdo a (ASAZGUA, 2012) “Que la Agroindustria Azucarera Guatemalteca continúe proyectándose ante la población como un sector altamente competitivo, apreciado, creíble, líder de vanguardia, responsable y desarrollista con enfoque humano”, responda al compromiso adquirido manteniendo la posición a nivel mundial que el azúcar guatemalteco posee, así como velar por que se mantengan los estándares de calidad.

Dentro de este escenario también es necesario que el Gobierno de Guatemala, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, monitoree el cumplimiento de desgravación de los aranceles establecidos en el Tratado de Libre Comercio firmado con el país asiático, que se den resultados positivos para el productor nacional.

Así también es indispensable que se promuevan más acuerdos comerciales, y se aprovechen las ventajas competitivas con las que cuenta Guatemala, en materia agrícola, ya

que cuentan con productos competitivos para su inserción en el mercado asiático, productos de la más alta calidad que pueden ser comercializados con las mejores ventajas.

4.4.2 Escenario Probable

Cuadro No. 8
Operacionalización del Escenario

Actor	Acción
Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con programas y acciones para el mejoramiento de desarrollo social para el país.
Ingenios Agroindustria Azucarera	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocer su posición política para fortalecer el comercio de azúcar en conjunto con las entidades estatales.
Congreso de la República de Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vincular a las instituciones gubernamentales para el mejoramiento del comercio del azúcar guatemalteco. ▪ Fortalecer la protección de los productores nacionales a través de los acuerdos comerciales.
Ministerio de Relaciones Exteriores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocer la importancia de la firma del Tratado de Libre Comercio. ▪ Contar con propuestas comerciales para la participación de los derivados del azúcar.

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de (López, Espinoza, Vidal, 2018)

La situación actual de la exportación de azúcar guatemalteco al mercado asiático ha ido en crecimiento con el pasar de los años, el sector azucarero cuenta con la ventaja

competitiva que no poseen la mayoría de los productores de azúcar, ya que exporta casi el 75% de su producción, y su consumo nacional es mínimo en comparación al resto, por lo que es indispensable que se vele por mantener este nivel de exportaciones al exterior.

Desde la perspectiva política, se comprende que la producción y exportación de azúcar en Guatemala, forma parte del marco político con que cuenta el país, para proveer y comerciar con este producto tradicional, dado el amplio intercambio comercial que se genera a nivel mundial, en materia política el país se ha configurado para competir en el marco del comercio internacional.

Por lo anterior, cada una de las instituciones involucradas en la producción, consumo y comercialización del azúcar guatemalteco, mantengan su protagonismo a fin de que el posicionamiento de este producto tradicional no solo se mantenga sino, que siga generando los ingresos por medio de las divisas que recibe el país gracias a su exportación a los diferentes destinos; para ayudar al crecimiento y desarrollo económico y social del país.

4.4.3 Escenario Pesimista

Cuadro No. 9
Operacionalización del Escenario

Actor	Acción
Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escasez de fomento del desarrollo y tecnificación del azúcar y proyectos de ampliación del mercado.
Ingenios Agroindustria Azucarera	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limitación de la exportación de los derivados del azúcar.

<p style="text-align: center;">Congreso de la República de Guatemala</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Postura de no renovación de los acuerdos comerciales. ▪ Falta de políticas de Estado que proteja a los productores nacionales.
<p style="text-align: center;">Ministerio de Relaciones Exteriores</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Finalización de las relaciones comerciales y diplomáticas con Taiwán, para iniciar relaciones con la República Popular China. ▪ Carencia de participación en acuerdos comerciales con otros países del mercado asiático.

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de (López, Espinoza, Vidal, 2018)

Para el Estado de Guatemala las relaciones comerciales y diplomáticas con la República de China (Taiwán) están vinculadas estrechamente. Más allá de los beneficios para la industria azucarera en cuanto al apoyo con que cuenta el azúcar guatemalteco para su ingreso al mercado taiwanés, se debe considerar la cooperación no reembolsable que Guatemala recibe de parte de Taiwán,

En los últimos dos años Taiwán ha perdido a varios de sus aliados en la región centroamericana, y Guatemala continúa siendo un aliado estratégico. Esta es una relación de la cual ambos países obtienen beneficios; para Guatemala, en el ámbito social, económico y de desarrollo por medio de la cooperación y para Taiwán, conservar el reconocimiento de Guatemala.

La limitación de exportación de los derivados del azúcar pone en desventaja a los productores nacionales, aunque se conoce que ya se comercializa algún derivado de este producto tradicional, su nivel es bastante bajo, es indispensable que se amplíe el mercado para este tipo de productos derivados, para lograr mantener una participación ventajosa en el mercado taiwanés.

4.5 ¿Hacia dónde va el comercio de azúcar de Guatemala a Taiwán?

La agroindustria azucarera guatemalteca es afectada directamente por la globalización, porque la mayor parte de este producto es comercializado en mercados extranjeros, y si no se presta atención al surgimiento de nuevos caminos para el comercio o dificultades que pueden aparecer en los caminos normalmente recorridos, puede dejar de ser competitivo en el mercado.

Los mercados en los que se comercializa el azúcar, constantemente, buscan el libre comercio por medio de la reducción de barreras, pero al mismo tiempo velan por proteger los mercados locales y establecen barreras por diversas situaciones, una de ellas es el supuesto incentivo al mercado local, porque se cree que al colocar barreras el producto local va a tener un precio más bajo y el cliente se inclinará por el producto nacional.

El mercado al que se enfoca Guatemala está compuesto principalmente por países como Taiwán, Korea, Estados Unidos, Canadá, Venezuela y Chile, que son los que compran las cantidades más grandes de azúcar del país, los productores guatemaltecos han tenido que trabajar arduamente para cumplir las exigencias de mercados como los antes mencionados, dado que ellos colocan barreras para proteger la calidad del producto que ingresará a sus países, situación que aumenta el precio del producto y permite la entrada de productos sustitutos a un precio más accesible, lo que aumenta la competencia indirecta del azúcar y reduce la demanda del producto.

El azúcar guatemalteco posee un porcentaje importante del consumo en Taiwán, a pesar de que el mercado asiático es de los más exigentes en cuanto a calidad, lo cual indica que Guatemala tiene un importante compromiso para mantener la calidad del azúcar y evitar que la entrada de productos sustitutos afecta la demanda.

Derivado de la firma del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Taiwán, el sector azucarero ha incrementado sus exportaciones al país asiático, gracias a las

oportunidades que este TLC ofrece, según la entrevista realizada a Lilian Ramírez de AZASGUA una de las estrategias claves ha sido la participación en ferias o visita de delegaciones, los exportadores participan en diversas actividades con funcionarios de la Embajada de la República de China (Taiwán) para compartir experiencias del intercambio comercial.

Ramírez, también comenta que el comercio del azúcar depende de muchos traders y que previamente a la firma de este acuerdo el sector tenía muchos altibajos, pero con el TLC comenzaron a mantener las cuotas e incluso ingenios han eliminado el intermediario, las ventas crecieron en los años 2014-2015 un 35 por ciento arriba de la cuota, y para los años 2015-2016 fueron arribar del 42 por ciento, para el periodo 2016-2017 arriba del 86 por ciento.

También indicó que la cosecha 2017-2018 que aún está pendiente de cerrar resultados, la exportación de azúcar a Taiwán represento aproximadamente USD10 millones de divisas

Guatemala se convirtió en el primer proveedor de azúcar en Taiwán, es el principal proveedor de azúcar en bruto y tiene el segundo lugar en azúcar refinada, en el 2017, el azúcar significó el 72% del total de exportaciones de Guatemala hacia ese país, con USD55.2 millones, según datos del Banco de Guatemala citados por el MINECO; a abril del 2018, las exportaciones reportaban USD13.2 millones. (MINECO, 2018)

CONCLUSIONES

Guatemala ha consolidado la exportación de azúcar a la República de China (Taiwán) después de la firma del Tratado de Libre Comercio, ya que uno de los beneficios obtenido por medio de este tratado fue el ingreso del azúcar guatemalteco con cero aranceles para el cliente final. La exportación de este producto tradicional al mercado taiwanés ha permitido que los productores nacionales gocen de ciertos beneficios a través de la cuota que se les otorga como ingenio.

El comportamiento de las exportaciones de azúcar guatemalteco a China (Taiwán) presenta un crecimiento promedio anual del 7% en el período del 2010 al 2016, alcanzando su pico más alto en el 2014; en dicho año, las exportaciones crecieron un 36% en comparación al 2013. Los siguientes dos años las exportaciones se mantuvieron con un comportamiento muy constante y con un incremento menos significativo, creciendo solamente un promedio de 3% anual.

La exportación de azúcar a Taiwán representa un 67% del total de las exportaciones de Guatemala a (China) Taiwán, convirtiéndose en una fuente significativa de divisas para el país y un aliado comercial importante para Guatemala en dicha industria.

Una de las ventajas del Tratado de Libre Comercio, son las líneas arancelarias del sector agrícola que quedaran libres de aranceles para el año 2020, en las que Guatemala tiene ventajas comparativas y competitivas para el acceso al mercado taiwanés.

La infraestructura guatemalteca en el marco de la industria azucarera ha permitido e impulsado a Guatemala para ser considerado como uno de los principales productores y exportadores de azúcar a nivel mundial, lo que implica tomar en cuenta el desarrollo del recurso humano mediante la tecnificación y el acceso al desarrollo como parte del aumento de las exportaciones que se incrementan cada vez más hacia el país asiático.

Desde el punto de vista de la globalización, Guatemala recibe los beneficios de esta relación; de una manera económica directa el Tratado de Libre Comercio no beneficia las exportaciones significativamente, pero la cooperación compensa los beneficios de este.

Desde la teoría pura y monetaria del comercio internacional, se puede analizar el comportamiento de esta relación comercial, en la cual el sector más grande en la economía guatemalteca es la agricultura mientras que Taiwán es un país cuya economía va en auge, debido a su desarrollo y posicionamiento en la industria tecnológica. Debido a estas diferencias en los sectores productivos de cada país, el comercio entre ambos inevitablemente provoca que Guatemala tenga una balanza comercial negativa al comparar las exportaciones a Taiwán versus sus importaciones.

En cuanto a las exportaciones de azúcar, Taiwán se está desarrollando cada vez más en la industria de alimentos, bebidas y farmacéutica, lo cual beneficia a Guatemala, pues la demanda de azúcar que requiere Taiwán va en aumento, lo que se traduce para Guatemala en un mercado cada vez mayor, mayores divisas, empleo y desarrollo para el país.

Tal como lo plantea la teoría de la interdependencia, ambos Estados actúan basados en sus necesidades y en la búsqueda de beneficios. En el caso de Guatemala, este se beneficia a través de los tratos preferenciales que obtienen sus productos de exportación a través del TLC con Taiwán, y principalmente por la cooperación que recibe de dicho país. Por otro lado, Taiwán se ve beneficiado al contar con Guatemala como uno de sus países aliados que lo reconocen como Estado; esto contribuye a su proceso de independencia y reacomodación en la Organización de Naciones Unidas para poder estabilizarse en la política exterior.

Se pudo observar que los beneficios recibidos de esta relación se encuentran entrelazados en varios aspectos y niveles tanto políticos como económicos y es gracias a esto que se puede ver resultados positivos y negativos luego de la firma del TLC. Se han dado cambios en el comercio guatemalteco, a través del aumento de las exportaciones al país asiático, no significativamente pero que, si existe un alza durante los años 2015 y

2016, así también las importaciones han mantenido un mínimo aumento y la diferencia entre antes y después de la firma sigue siendo la misma.

Se identificaron beneficios de la relación comercial entre ambos países, que no son solamente derivados de la exportación de azúcar guatemalteco hacia Taiwán, con la apertura comercial que ha tenido Guatemala desde la firma del Tratado de Libre Comercio, se han obtenido beneficios adicionales para el crecimiento económico que contribuyen a la competitividad del país, así como al fortalecimiento de los encadenamientos productivos, como la expansión de la oferta de productos nacionales para exportación al responder a la demanda taiwanesa.

Tomando en consideración la competencia derivada de la globalización, es indispensable que los productores guatemaltecos, apliquen estrategias eficientes de inteligencia de mercados que respondan a la oferta que se presente, en tal sentido es necesaria la participación del Gobierno de Guatemala, a través del Ministerio de Economía, AGEXPORT y EXPOGRANEL.

El Gobierno de Guatemala debe formular una estrategia política exterior que permita obtener igualdad de condiciones en sus relaciones comerciales, financieras y de cooperación con la República de China (Taiwán) con el fin de obtener el máximo beneficio para el país y los productores guatemaltecos, sin tener que colocar en segundo plano las actuales condiciones antes mencionadas.

Con base en los resultados de la investigación se concluye que Guatemala, debe realizar un análisis profundo en materia de relaciones exteriores y comerciales, que sean de beneficio para el país, tomando la decisión de cambiar sus relaciones diplomáticas de la República de China (Taiwán) a la República Popular China, que resulta un escenario bastante prometedor, tomando en cuenta que dicha apertura sería de gran beneficio para Guatemala, desde el punto de vista de las exportaciones de los productos que la República Popular China esté interesado en adquirir, así también sería un mundo de oportunidades en

diversos aspectos como el intercambio académica y el apoyo económico que se podría recibir y se considera que la afirmación de que existirían grandes beneficios no es del todo incierta, puesto que al evaluar los resultados de países de la región como Costa Rica, se tiene un buen punto de referencia al respecto.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- Alexandre O. Vera-Cruz. 2002, Apertura económica, exportaciones y procesos de aprendizaje. México.
- Almada, P.D 2009 Apertura Comercial. Zona Económica.
- Arreaga Mejía, Dennis Gerbert, 2008 Tesis: Impacto en las Exportaciones de Textiles de Guatemala con la puesta en marcha del DR-CAFTA (Tratado de Libre Comercio entre Centro América, República Dominicana y Estados Unidos) Período 2000-2005, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
- Bautista, D. 2006. El Conflicto de la República de China y la República de China (Taiwán) y su efecto en las Relaciones Económicas, Comerciales y de Cooperación con Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
- Castañaza, Gustavo Adolfo, 2011 “Compilación de Fundamentos sobre Comercio Internacional y Aduanas” 1ª Edición.
- Froning, Denise H. 2000. Los Beneficios del Libre Comercio: Guía para los Hacedores Políticas Públicas. Estados Unidos
- García Arango, F. (2004) Auditoría operativa en el proceso de siembre mantenimiento y cosecha de caña de azúcar de un ingenio azucarero.
- Garzaro, W. (2012). Tesis: Barreras No Arancelarias para la Comercialización de Productos Agrícolas, El Caso del Azúcar. Universidad del Istmo, Guatemala.
- González Blanco, R. 2011. Diferentes Teorías del Comercio Internacional. Revista de Economía.
- Guatemala, M.d. 2015. Síntesis del Tratado de Libre Comercio de la República de Guatemala y la República de China (Taiwán). Guatemala: Ministerio de Economía de Guatemala.
- Keohane, R. & Nye, J. 2011 Power and Interdependence. 4ta Edición Boston: Allyn and Bacon.

- Ministerio de Economía de Guatemala (2006). Guía como hacer negocios con la República de China (Taiwán) y Aprovechar el Tratado de Libre Comercio Guatemala-Taiwán (1o Edición ed.). Guatemala.
- Molina, L.E. 2014. Simetrías y asimetrías en el Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Taiwán 2006-2013.
- Reyes, G.E. (2002) América Latina y el Caribe: Integración en los mercados internacionales.
- Rosas Ortega, A. (2012) Diferencia entre comercio exterior y comercio internacional.
- Tamayo, M. A. (2013). Un vistazo a la República de China. Mundo Internacional, 29 (2), 28.

Instrumentos Jurídicos

- Constitución Política de la República de Guatemala (1993).
- Tratado de Libre Comercio, República de Guatemala y República de China (Taiwán)
- Ministerio de Economía 2017. Viceministerio de Integración y Comercio Exterior, Dirección de Análisis Económico, Comportamiento del Comercio Exterior de Guatemala con los países latinoamericanos.
- Política Integrada de Comercio Exterior, Competitividad e Inversiones de Guatemala.
- Organización Mundial de Comercio (1994) Acuerdo de Marrakech.
- Guatemala, M.d. 2015. Síntesis del Tratado de Libre Comercio de la República de Guatemala y la República de China (Taiwán). Guatemala: Ministerio de Economía de Guatemala

Fuente Electrónica

- Chacón, S. (2013). Periódico Digital del Sector Exportador de Guatemala. TLC con Taiwán: 8 años de abrirle la puerta a productos y servicios guatemaltecos. Guatemala: AGEXPORT. Recuperado de www.agexporthoy.export.com.gt
- Banco de Guatemala. (2018). Guatemala en Cifras. Guatemala: BANGUAT. Recuperado de www.banguat.gob.gt
- Consejo Nacional de Promoción de Exportaciones (CONAPEX) (2012). Política Integrada de Comercio Exterior, Competitividad e Inversiones de Guatemala. Recuperado de www.mineco.gob.gt
- Embajada de la República de China (Taiwán) en Guatemala (2018). Guatemala Reafirma sus Relaciones con Taiwán. Recuperado de <http://www.taiwanembassy.org/GT/>
- Embajada de la República de China (Taiwán) en Guatemala. (2017) Acerca de nosotros: Organización. Recuperado de <http://www.taiwanembassy.org/GT/>
- Embajada de la República de China (Taiwán) en Guatemala. (2017) Acerca de nosotros: Relaciones Regionales. Recuperado de <http://www.taiwanembassy.org/GT/>
- Ministerio de Economía. (2008). Azúcar Cruda y Refinada. Guatemala: MINECO. Recuperado de www.mineco.gob.gt
- Ramírez, M. (2014). Periódico Digital, Entrepreneur Guatemala. Guatemala: AGEXPORT. Recuperado de www.agexporthoy.export.com.gt . :
- SICE (2013). Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Taiwán. Sistema de información sobre Comercio Exterior SICE, Guatemala. Recuperado de http://www.sice.oas.org/Trade/GTM_TW/Index_s.asp.
- www.agexport.com.gt
- www.mineco.gob.gt
- www.sat.gob.gt
- www.segeplan.gob.gt